



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesinas de Belgrano

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

Parque de la memoria. Vidrios rotos.

Nº 256

Paolo Giordana

Departamento de Investigaciones  
Noviembre 2008



## Indice

### Introduccion

- Argentina .....
- Intercambio Politecnico- Universidad de Belgrano. Una mirada distinta al proyecto, dificultades y logros .....
- Concurso Parque de la Memoria. Bases y programa de necesidades .....

### Historia

- Introduccion, toma de partido sobre el tema, perspectiva europea .....
- Antecedentes historicos a partir de la segunda mitad del '900: Peronismo y dictaduras militares Las decadas del '60 y '70, dictaduras militares, inestabilidad politico-economica, movimientos sociales y lucha armada .....
- Proceso de Reorganizacion Nacional: .....
- Introduccion .....
- Plan economico, el proyecto de Martinez de Hoz .....
- Aspectos politicos.....
- Aspectos socio-culturales.....
- La represion ilegal, organizacion y metodos .....
- Conclusiones .....

### Parque

- Introduccion, cronica personal de una visita al predio .....
- Ubicacion y accesibilidad .....
- Entorno mediato: localidades urbanas, espacios verdes y equipamientos.....
- Entorno inmediato: Parque Provincial y Reserva Forestal Pereyra Iraola .....
- Antecedentes historicos del Area de proyecto .....
- Superficie y dimensiones .....
- Caracteristicas ambientales del Area de intervencion
- Características generales del sitio, ambientes, geomorfología, materiales originales, y suelos asociados .....
- Unidades geomorfológicas principales, ambientes, y materiales originales .....
- Planicie Costera .....
- Planicie Continental.....
- Suelos .....
- Accion humana.....
- Fauna conspicua .....
- Unidades cartográficas principales y sus características.....

### Proyecto

- Partido de proyecto, la metafora de los vidrios rotos .....
- Accesos y circulacion en el Parque de la Memoria.....
- Camino del Parque y Camino de la Memoria, intento de racionalizacion .....
- El Monolito, espacio inutil y catartico .....
- La Herida, landart para no olvidar .....
- Conclusiones.....

## Introducción

### Argentina

El riesgo que se corre en la descripción de un País, independientemente del grado de cultura general, histórica o geográfica de cada uno, y a mayor razón en resumirlo en pocas líneas, es elegir la calle en bajada. Estereotipos universalmente reconocidos, preferiblemente en orden aleatorio, pasando a lo mejor desde los pingüinos patagónicos a un Diego Maradona que gambetea sobre las notas melancólicas de una milonga, todo condimentado con un par de citas a efecto y con las descripciones de algún particular casi desconocido, para dar la impresión de haberne entendido la esencia. Tal vez, por cuanto personalmente no lo crea, para algunas ciudades o países la operación es posible, y el resultado no se alejará excesivamente de la verdad; Buenos Aires y la Argentina entera no entran en la categoría.

Es hija de aquella Europa que, en los primeros años del siglo breve, obligaba a amplios sectores de su población a emigrar por ultramar llevando consigo, además de sus valijas acartonadas, centenares de experiencias y lenguajes, culturas y tradiciones los mismos que hoy, centrifugados por un siglo de dictaduras y populismos, democracias autoritarias y de autocracia más o menos benévolas, se volvieron en su espina dorsal.

Argentina es un País fascinante. Es un País cuyo valor supera notablemente a aquel de la suma de las partes que lo componen; en describirlo no es suficiente un mero elenco de sus bellezas, que tampoco le faltan. En un ejercicio limitante, por cuanto placentero, puedo citar cascadas imponentes como las de Iguazú en la provincia de Misiones, paisajes andinos que, al variar de latitud, descendiendo desde Salta hasta Usuahia, mantienen invariados sus encantos, declinados cada vez de manera diferente, o todavía la *vertigo horizontal* de la pampa infinita, según la definición que le a dado Drieu LaRochelle durante un paseo con Borges a lo largo del los confines de la capital, donde la ciudad se mezcla con el vacío de la llanura.

Una limitación análoga vale para el negativo de esta imagen de postal. No es simple, describiendo asépticamente las contradicciones que manchan a la Argentina, desde la injusta distribución de la riqueza, al derroche de las reservas naturales, a los crimines feroces que constantemente transitan en las páginas de las crónicas ciudadanas, recoger una síntesis eficaz.

Al mismo tiempo, a pesar de la incapacidad confesada de describirlo de modo sistemático, después más de doce meses pasados viviendo en Buenos Aires, paseando por sus calles, escuchando los gritos y el canto, oliendo e gustando sus aromas y sabores, creo haber atrapado por lo menos una parte de su espíritu, del genio que encarna esta ciudad, y que esto, por una suerte de ósmosis, haya condicionado decisivamente el resultado de esta tesis.

Creo además que a un proyecto realizado a distancia de miles de kilómetros hubiera faltado mucho tanto en términos de comprensión de las problemáticas históricas y sociales del tema cuanto de percepción ambiental del área sobre los cuales habré intervenido, y ésta es una razón suficiente para considerar como buena inversión los cuatro meses de estadía ultramar; seguramente se trata de un proyecto que nace de, y es expresión, de una cultura distinta, europea, pero que trata de acercarse y desarrollar el tema propuesto con pasión y gran respeto, evitando de bajar cuerpo extraño, un proyecto astronave alienígena, en un contexto que no conoce y en el cual desentonaría de manera muy desagradable.

### Intercambio Politécnico de Torino-Universidad de Belgrano

En el ámbito de la relación entre el Politécnico de Torino y la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, he participado, a partir de febrero 2004, al programa de doble título, el cual prevee la institución de una beca de estudio para desarrollar completamente el quinto año de la carrera de grado en Arquitectura en la universidad bonaerense. Durante el proyecto de intercambio y permanencia en el exterior de dos semestres, he seguido cursos análogos a aquellos desarrollados por el Politécnico, obviamente según diferentes perspectivas y cultura de la universidad hospedante.

Han sido diez meses importantes, diez meses de experiencias y de fatiga, de desencuentros y de satisfacciones. Diez meses durante los cuales he tenido que adaptarme a un método de trabajo al cual no estaba acostumbrado y que me ha dado mucho, tanto desde el punto de vista cultural y arquitectónico, como en lo personal, sobre todo luego de las inevitables dificultades del comienzo, superadas además gracias a la extrema disponibilidad de los docentes y de toda la estructura hospedante.

En particular pude apreciar la sólida cultura del *hacer* que demuestran los estudiantes argentinos, osea la capacidad de traducir casi inmediatamente un problema, un tema arquitectónico, en una propuesta proyectual, propuesta primero casi embrional y luego siempre más clara y, al final, completamente resuelta en todas sus partes con el proceso continuo y regular de las revisiones y correcciones. Tal cultura resulta particularmente útil y apreciada en arquitectura donde cualquier abstracción teórica, justificación

conceptual o metáfora formal, por cuanto elementos fundamentales y valor agregado de cada proyecto, pasan inevitablemente en segundo plano respecto al objeto del proyecto mismo, sea esto un edificio religioso, un centro cultural o una habitación unifamiliar.

Para aclarar el concepto utilizo el ejemplo traído por un amigo, un joven arquitecto santafesino, durante una charla que, partiendo desde la presente tesis in-fieri, se ha ampliado sobre las diferentes posibilidades en el quehacer arquitectónico. Imaginamos el caso de un cliente que se presenta en un estudio con un discreto capital disponible e intencionado a gastarlo en un PH para su familia. Casi inmediatamente querrá ver una propuesta, un croquis, una idea de sistematización de los ambientes mas que asistir a una discusión, por cuanto valiosa e interesante, entre los integrantes del estudio sobre el concepto de habitación unifamiliar, sobre el impacto de la cementación en el área interesada y así siguiendo.

Obviamente el riesgo opuesto es aquel de caer en una arquitectura pobre en ideas, no pensada, que responda unicamente al acto creativo del proyectista y a su gusto por el diseño, que justifique las soluciones formales adoptadas más o menos en esta forma: porqué aquella pared se encurva según aquella precisa angulación torciéndose sobre el exterior del edificio (nota que se podría sustituir la pared con cualquier elemento arquitectónico y la curva con cualquier gesto formal)? Porqué *está bien*. O peor, *no sé, porqué sí*. Tal riesgo, además, se revela decididamente peligroso interviniendo en ámbitos particularmente frágiles y sensibles a la acción proyectual, un parque semivirgen, un barrio centenario o con una historia accidentada y similar.

Espero haber aprovechado de esta cultura, que al principio me resultaba aliena y hostiga, de haberla sintetizado positivamente con la experiencia didáctica torinense, y que las dos almas se fundan ahora armoniosamente en el producto final representado por la presente tesis.

### Concurso Parque de la Memoria

Como resultado del proyecto de intercambio, a distancia de casi dos años, estoy de vuelta en el Barrio de Belgrano, otra vez en Buenos Aires, para concluir la experiencia de la manera que me parece más adecuada, desarrollando una tesis que tenga por tema el país y la ciudad que me han hospedado por tanto tiempo, un tema que me permita desarrollar un proyecto completo (paisajístico y arquitectónico) y con un fuerte componente histórico, para seguir el discurso iniciado con la tesis del título de primer nivel que preveía tal componente como hilo conductor de mi carrera universitaria.

Una cuidadosa búsqueda en la red me ha propuesto como resultado un concurso que responde a los requisitos recién esbozados, el Concurso Nacional de ideas, croquis preliminares y anteproyecto para el "Parque de la Memoria", un parque dedicado a los años más oscuros de la historia argentina, aquellos de la última dictadura militar y de sus víctimas.

La dedicación inicial, que abre el fasículo, es de Estela B. de Carlotto, representante y líder de las Abuelas de Plaza de Mayo, uno de los organismos por los derechos humanos empeñados aún activamente contra los crímenes perpetrados por la dictadura militar. En pocas líneas busca resumir el significado que puede haber en la Argentina de hoy en día un parque como aquel que se dispone a proyectar:

*"El nombre en una calle, la placa en una plaza, los árboles en un bosque, un espacio de caminos, son símbolos que se han instalado a lo largo y ancho de nuestro país para contar la historia de quienes fueron desaparecidos por luchar por la Justicia Social.*

*Es la voz de la Memoria Colectiva que clama contra el olvido, a conciencia de que esta es la manera de crecer como sociedad y dejar así asegurado el Nunca Mas".*

Las bases del concurso, promovido por el Ministerio de la Agricultura y por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires distrito 2, contribuyen a aclarar el objeto del concurso presentando la finalidad en el siguiente párrafo:

*"Han pasado ya treinta años del golpe militar que interrumpió el proceso democrático en nuestro país, desarticulando a los sectores populares a través de la mayor violencia que conocimos los argentinos y generando un retroceso económico, social y cultural que aún hoy nos afecta.*

*Cada vez que se reivindica a los 30.000 desaparecidos, que marcan con claridad la crudeza del proyecto que nos impusieron, es necesario aclarar que el 24 de marzo de 1976, cuando se instauró la dictadura en la Argentina, la práctica de la desaparición forzada de personas se convirtió en un método sistemático y de aplicación masiva.*

*Hoy, a treinta años, es necesario recuperar la memoria de todos estos hechos y recordar la dignidad y el compromiso de aquellos que fueron víctimas de la represión, transmitiendo estos valores a las nuevas generaciones.*

*Porque más allá de que el horror sea irrepresentable, no sólo es un deber de todos recordar, sino que para muchos otros, entender lo que pasó es también un derecho.*

*Apostar por la vida, trabajar con la memoria, sostener y enseñar los derechos humanos como un pilar básico de nuestra sociedad, recordar a aquéllos que han trascendido más allá de su desaparición física, son valores y acciones que se vinculan fuertemente con defender las áreas naturales e intervenir de manera sustentable sobre las mismas.*

*Es por estas razones que el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, ha decidido destinar un predio*

*que integra el Parque Provincial Pereyra Iraola, para llamar a Concurso y materializar el "Parque de la Memoria", el que expresará, entonces, esta síntesis entre cultura y naturaleza, que es el espíritu que anima esta convocatoria"*

He citado textualmente estos párrafos para aclarar las intenciones de los promotores de este concurso: la defensa de los derechos humanos y la denuncia contra los crímenes cometidos durante los ocho años del último gobierno castrense, que transparen evidentes en estas pocas líneas. Pero el tema no es tan simple y divide aún gran parte de la sociedad argentina, por cuanto y un observador extraño pueda aparecer suficientemente claro para garantizar un consenso, una visión unánime, una lectura unívoca sobre los eventos que busca recordar. Por supuesto ninguno se atreve a justificar las aberraciones, las torturas, los métodos inhumanos implementados por los militares en los centros de detención clandestina. Nadie niega la práctica de la desaparición forzada que catapultó en un limbo diabólico una generación entera de argentinos. Existen aún así diferentes llaves de lectura, posiciones lejanas, inconciliables acerca de las atribuciones de responsabilidad objetiva de estos ocho años de dictadura sanguinaria. Tales diferencias son ampliamente justificadas por la relativa cercanía cronológica de los eventos objeto de análisis: en definitiva en Alemania el museo de el Holocausto ha esperado al nuevo milenio para ser inaugurado, casi sesenta años después la tragedia que se propone conmemorar; y en Italia hasta importantes personajes públicos se permiten todavía evocar su propio fascismo con orgullo y otros de mitigar el recuerdo de la dictadura que manchó nuestra península por más de veinte años.

Para un exámen más profundo con respecto a tales interpretaciones y conflictos que aún animan al pueblo y la sociedad argentina retomo al capítulo dedicado a la historia del país, en el cual trato de resumir, desde sus causas y antecedentes hasta su ocaso y la vuelta a la democracia, esos años crueles, según la definición de S.H.Hirigoyen.

El proyecto que, entre los 18 presentados, ha encontrado el favor del jurado, integrado por arquitectos, representantes de la Provincia de Buenos Aires y de organismos para los derechos humanos, es aquello de los Arquitectos Leandro Moroni y Pablo Murace, titulares de un estudio en la ciudad de La Plata.

Introduciendo sus propuestas proyectuales con dos citaciones, de Ricardo Forster y Walter Benjamin, tratan de aclarar el significado de la palabra "memoria" que sostiene sus trabajos, un trabajo que desde la intervención paisajística del área, hasta las elecciones proyectuales en escala arquitectónica, pasando por el proyecto urbanístico de conexión del Parque a las áreas urbanas limítrofes, desarrolla de manera completa los pedidos del bando de concurso. Buena síntesis del proyecto puede ser el elemento preponderante, una desmesurada plataforma peatonal flotante que atraviesa el área en dirección NO-SE, denominada "Paseo de la Conciencia". El contraste de fondo presente en este concurso, la representación de la ausencia, aquella de los desaparecidos por supuesto, viene evocado por una grilla de elementos verticales, de puntales de eucalipto sembrados en este mismo paseo. Es una especie de bosque artificial que encuentra sus raíces en esa área ambigua, de transición entre los dos tipos de suelo presente en el área, y representa de manera inequívoca la condición terrible de aquel que no tiene derecho siquiera a una muerte digna, en cuanto simplemente desaparecido, ausente.

La placa hospeda por otro lado a una serie de edificios, según la tipología de edificios pabellones, que se despegan del suelo materializando, con vidrio, madera y metal, los espacios pedidos al proyecto, aulas laboratorio y expositivas, salones de uso múltiple y áreas oficiales dedicadas a la conmemoración.

Se suceden además una serie de plazas temáticas, dedicadas de tanto en tanto, a la recreación, a la temática ambiental y a aquella de los derechos humanos, alternadas a áreas que hospedan especies florales de particular interés.

Entre las otras propuestas, la ganadora del segundo premio se distingue particularmente por la utilización reiterado de cubos cementados, una elección formal que se repite obsesivamente sembrando por todos el parque blancos bloques que, oportunamente combinados, generan ahora un espacio de juegos para los niños, ahora un cómodo asiento para el descanso de los visitantes, elementos puntuales y poco invasivos en obsequio a la pretendida reversibilidad del intervento sobre la naturaleza. La elección viene mantenida además por el edificio principal, un enorme cubo en cemento que parece florecer imponente desde las aguas de la cava situada a S E del parque, como parido por las mismas profundidades de la tierra.

A seguir podemos observar una serie de imágenes de las otras propuestas dignas de ser mencionadas, publicadas en las revistas del Colegio de Arquitectos, número 52 del año 2005.

**Anexo 1, extracto de las Bases del Concurso y Programa de Necesidades (Capítulos 1 y 4 de las bases)****PROMOTOR**

Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires  
Ministro Ingeniero Agrónomo: Raúl Rivara

**ORGANIZADOR**

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires / Distrito II  
Presidente: Arquitecto Adolfo Canosa  
Secretario: Arquitecto Alejandro Latorre  
Tesorero: Arquitecto Alfredo Vázquez Martino  
Vocales titulares: Arquitectos Jorge Rapaná; Eduardo Puszczuk; María Roxana González; Leonardo Maffoni  
Vocales suplentes: Arquitectos Leonardo Eduardo Martos; Raúl Avatte; Jorge Cánepa; Gustavo Dueñas  
Delegado Consejo Superior: Arquitecto Héctor Lucas

**AUSPICIANTE**

Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA)

**ASESORÍA**

Por CAPBA DII / Instituto de Estudios Urbanos IEU-DII Arquitectos: Adela Martínez y Juan Carlos Sánchez  
Por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Agrónomo Héctor Albera  
Colaboran con la Asesoría: Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP / Alfredo Benassi, Margarita Alconada, Pablo C. Frangi y Jorge L. Frangi  
Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas / Ingeniero Daniel Coroli, Ingeniero Héctor Reynal,  
Ingeniero Eduardo Roussy, Técnico Miguel Rivero, Técnico Horacio Marchetti y Técnico Néstor Amprimo

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO****“PARQUE DE LA MEMORIA” EN EL PARQUE PROVINCIAL PEREYRA IRAOLA**

Presidente Honorario  
Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ingeniero Felipe Solá

**Calendario del concurso**

Fecha de Apertura: 23 de Mayo de 2005

Visitas al predio: 11 y 18 de Junio de 2005

La visita se hará en el horario de 10:00 a 12:00, con previa inscripción, a los fines de coordinar la misma, a los teléfonos del CAPBA Distrito 2: (011-4 202-9302/3049) de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs./ Srta. Gabriela.

**Consultas a la Asesoría**

Primera consulta: hasta el 6 de Junio de 2005

Contestación: 8/06/2005

Segunda consulta: hasta el 21 de Junio de 2005

Contestación: 23/06/2005

Fecha de Cierre: 6 de Julio de 2005

Fallo del Jurado: 12 de Julio de 2005

Entrega de Premios : 15 de Julio de 2005

**Indice**

Capítulo 1 / Reglamento del Concurso
1.1 Llamado a concurso
1.2 Bases
1.3 Carácter del concurso
1.4 De los participantes
1.5 De la Asesoría
1.6 Presentación de los trabajos
1.7 Normas de presentación
1.8 Jurado
1.9 Retribuciones
1.10 Propiedad intelectual
1.11 De las obligaciones del Promotor y el ganador
1.12 Exposición y devolución de los trabajos
Capítulo 2 / Objeto del Concurso / Area de Intervención
2.1 Objeto del concurso
2.2 Información General Area de Intervención
Capítulo 3 / Descripción ambiental y paisajística del predio
3.1. Introducción
3.2. El predio
3.3. Bibliografía
Capítulo 4 / Programa de Necesidades
4.1 Objetivo general
4.2 Premisas
4.3 Programa
Documentación anexa en soporte digital
Plano ubicación predio
Planta General Area de intervención
Cortes Area de intervención
Rótulo para paneles
Recorrido fotográfico del predio

**Reglamento del concurso****1.1 LLAMADO A CONCURSO**

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, en adelante “el Promotor”, por intermedio del el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito II, en adelante “ el Organizador”, llama a: CONCURSO NACIONAL DE IDEAS, CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTO PARA EL “PARQUE DE LA MEMORIA”, en el predio ubicado en el Parque Pereyra Iraola, en el Municipio de Berazategui, entre la Autopista Buenos Aires / La Plata, las vías ferroviarias de TMR (ex Roca) ramal La Plata-Constitución (vía Quilmes), el canal del arroyo Pereyra y el ex predio del Centro de Formación de Conscriptos de la Armada Nacional (CIFIM).

**1.2 BASES**

El Concurso se regirá por lo establecido en el presente Reglamento, Programa y anexos, llamados en adelante “Bases”, las que tendrán carácter contractual entre “el Promotor”, “el Organizador” y los participantes.

Estas Bases, con las particularidades propias y oportunamente establecidas entre el Ministerio y el Colegio, se ajustan al Reglamento de Concursos de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos.

**1.3 CARÁCTER DEL CONCURSO**

El presente Concurso de Ideas, Croquis Preliminares y Anteproyecto es de carácter Nacional y queda abierto desde el 23 de Mayo de 2005 al 6 de Julio de 2005.

**1.4 DE LOS PARTICIPANTES****1.4.1 Obligación de los participantes**

El hecho de intervenir en este Concurso implica el reconocimiento y aceptación de todas las dispo-



siciones de las Bases.

#### 1.4.2 Condiciones que deben reunir los participantes

1.4.2.1 Para participar en este Concurso se requiere ser arquitecto, con título expedido o revalidado por universidad nacional o de universidades privadas debidamente reconocidas, y estar matriculado en una Entidad adherida a FADEA. En el caso de equipos compuestos por distintas disciplinas, sólo será necesario que los arquitectos cumplan con este requisito.

1.4.2.2 No podrá presentarse al Concurso persona alguna que forme parte de la administración de la institución Promotora. Tampoco podrán participar quienes tuvieren vinculación profesional con alguno de los asesores o hubiere intervenido en forma directa en la confección de estas Bases.

1.4.2.3 El participante que fuese socio, colaborador o empleador de algún miembro del Colegio de Jurados, deberá dirigirse a éste con anterioridad a la presentación de los trabajos, para comunicarle su participación en el Concurso. En tal caso, el miembro del Colegio de Jurados involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente (Art. 15 RC).

#### 1.4.3 Reclamo de los Participantes

Ningún participante podrá reclamar ante el Promotor ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría o a los demás participantes. Quienes transgredieren lo establecido serán pasibles de las sanciones que correspondan, previa intervención del Tribunal de Disciplina del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (Art. 47 RC).

#### 1.4.4 Declaración de los Participantes

Cada participante deberá declarar por escrito y bajo su firma que las ideas presentadas son su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo a la Declaración Jurada adjunta. En la misma podrá mencionar a los colaboradores que reúnan o no las condiciones establecidas en el punto 1.4.2.1., pero el Promotor sólo contrae las obligaciones emergentes del Concurso con el profesional o los profesionales arquitectos autores del trabajo premiado, considerándose la mención de los demás a título informativo.

#### 1.4.5 Anonimato

Los Participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al Concurso, ya sea con miembros del Jurado o con el Promotor, salvo en la forma en que se establece en el punto 1.5.3. de estas Bases (Art. 50 RC).

#### 1.4.6 Registro de participantes

Los participantes del Concurso deberán inscribirse obligatoriamente en el Registro correspondiente con la compra de las Bases por valor de \$70 (pesos setenta), pagados en efectivo, o mediante cheque o giro al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires / Distrito II (CAPBA DII). A este valor, se le sumaran \$10 (pesos diez), por gastos de envío, en caso de ser requerido el mismo. El Recibo de adquisición de Bases deberá ser presentado en el momento de la entrega de los trabajos.

### 1.5 DE LA ASESORÍA

#### 1.5.1 De los Asesores

Actúan como tales por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito II, los Arquitectos Adela Martínez y Juan Carlos Sánchez / Instituto de Estudios Urbanos / IEU DII, y por el Promotor, el Ingeniero Agrónomo Héctor Albera.

#### 1.5.2 Deberes de la Asesoría

- 1) Redactar las Bases de acuerdo con las expectativas expresadas por el Promotor, las disposiciones pertinentes del Reglamento de Concursos de FADEA y con las leyes y ordenanzas vigentes.
- 2) Hacer aprobar las Bases por el Promotor y el Organizador.
- 3) Organizar el llamado a Concurso.
- 4) Evacuar periódicamente, y con el procedimiento que establezcan las Bases, las preguntas o aclaraciones que los participantes le formulen en forma anónima.
- 5) Notificar con la anterioridad necesaria a los miembros del Colegio de Jurados de la realización y fecha del Concurso, solicitando de los mismos su conformidad para ser incluidos en la selección y los sorteos correspondientes.
- 6) Recibir por interpósita persona los trabajos en el lugar y fecha indicados, preparando la clave correspondiente para mantener el anonimato de los participantes.
- 7) Redactar un informe dando cuenta de los trabajos recibidos, de acuerdo con el punto 1.6.2. y de

los observados, dejando constancia de los dibujos, fotografías u otros elementos que hubieran observado por no estar autorizados en las Bases.

- 8) Convocar a reunión al Jurado y entregarle los trabajos y el informe a que alude el inciso anterior.
- 9) Asistir a las reuniones del Jurado a título informativo y sin facultades para emitir opinión sobre la calidad de los trabajos.
- 10) Velar por que en los trabajos que resultaran premiados se hayan cumplimentado las disposiciones obligatorias establecidas en las Bases, debiendo, si es el caso, señalar en el acta del fallo las discrepancias que en tal sentido pudieran tener con el Jurado.
- 11) Suscribir conjuntamente con el Jurado el acta del fallo y comunicar el resultado al Promotor, a FADEA, al Consejo Directivo del Organizador, y a los órganos de prensa.

#### 1.5.3. Consultas a la Asesoría

##### 1.5.3.1 Cronología

La Asesoría contestará todas las consultas que le formulen según la siguiente cronología:

1) Primera consulta: hasta el 6 de Junio de 2005 / Contestación: 8/06/2005

2) Segunda consulta: hasta el 21 de Junio de 2005 / Contestación: 23/06/2005

Estas respuestas serán comunicadas a todos los participantes inscriptos, para lo cual serán puestas en la página Web del CAPBA Distrito II: [www.capba2.org.ar](http://www.capba2.org.ar) serán exhibidas en las Sedes y Delegaciones Distritales del mismo, serán enviadas vía mail a todas las Sedes Centrales de los Distritos que integran el CAPBA y a todas la Entidades que se encuentran adheridas a FADEA.

##### 1.5.3.2 Formulación de las preguntas

Se referirán a puntos concretos de las Bases y deben estar expresadas en forma breve y clara.

Serán enviadas por: e-mail a: [info@capba2.org.ar](mailto:info@capba2.org.ar), y por correo o personalmente a: Manuel Castro 1440, (1828) Banfield, sin firmas ni signos que permitan individualizar el remitente. Estarán dirigidas a "Sres. Asesores del Concurso Nacional / Parque de la Memoria"

##### 1.5.3.3 Informes de la Asesoría

Los informes que emita la Asesoría pasarán a formar parte de las Bases y serán entregados al Jurado en el momento de su constitución.

### 1.6 PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### 1.6.1 Condiciones

Cada participante podrá presentar más de un trabajo completo separadamente, pero no se admitirán variantes de una misma propuesta. Los elementos constitutivos serán sin lema ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

#### 1.6.2 Exclusión del Concurso

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado, o que contuviesen una indicación fehaciente de la identidad de los participantes (Art. 50 RC).

Los trabajos que, por exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en el punto 1.7. de estas Bases, serán observados por la Asesoría, separando los elementos en exceso, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera del Concurso.

#### 1.6.3 Sobre de identificación

Con cada trabajo, los participantes entregarán un sobre blanco, sin signos, tamaño oficio, opaco y cerrado, en cuyo exterior los participantes escribirán el nombre del Arquitecto por el que vota para que integre el Jurado en representación de los participantes. Este deberá pertenecer al Colegio Nacional de Jurados de FADEA y haber sido incluido en la nómina expuesta en los lugares de recepción de los trabajos. Se admitirá el voto en blanco.

Dicho sobre contendrá un segundo sobre cerrado, que incluirá la Declaración Jurada a que hace referencia el punto 1.4.4 (Anexo I) y en la que consta:

- 1) Nombre del autor o autores de la propuesta, con mención o no de los colaboradores y asesores,
- 2) Título universitario exigido en 1.4.2., entidad y fecha en que le fue otorgado o revalidado.
- 3) Número de matrícula de la Entidad adherida a FADEA y
- 4) Domicilio, teléfono y e mail de uno de los autores, en caso de dos o más concursantes

Si el/los participante desea que su nombre figure junto al trabajo en la exposición a realizarse posteriormente al fallo del Jurado, aunque no hubiese recibido premio o mención, deberá escribir en el exterior

del segundo sobre: "El Jurado está autorizado a abrir este sobre para que el nombre del autor o autores figure en la exposición de los trabajos."

Sin esta aclaración, los trabajos no premiados guardarán anonimato.

#### 1.6.4 Recepción de los trabajos

Los trabajos serán recibidos por la Asesoría el día 6 de Julio de 2005, de 18:00 a 21:00 horas, en la Sede Central del CAPBA Distrito II, calle Manuel Castro 1440, Banfield (1828), Provincia de Buenos Aires y por delegación, el mismo día con el mismo horario, en las Sedes Distritales del CAPBA y en la Sedes Centrales de las Entidades adheridas a FADEA que a continuación se indican:

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires

Distrito I: Calle 10 N° 689 - La Plata (0221) 423-2821

Distrito III: L.N. Alem 826 - Morón (011)4628-9171/4483-2233

Distrito IV: Virrey Liniers 1906 -San Martín (011)4755-0079/4754-1206

Distrito V: Calle 30 n° 564-Mercedes (02324) 423 224/432 460

Distrito VI: Gral. Paz 591-Pergamino (02477) 432691/442619

Distrito VII: Ascasubi 211-Pehuajó (02396) 477702

Distrito VIII: Necochea 425 -Azul (02281) 431636

Distrito IX: Dorrego 1657-Mar del Plata (0223) 473 3031/0223-473 8282

Distrito X: Güemes 360-Bahia Blanca Tel.0291-454 2007 fax 0291-451 1020.21

Sociedad Central de Arquitectos: Montevideo 938 / Ciudad de Buenos Aires / 4813-2375/4812 3644/3986

Unión de Arquitectos de Catamarca: Camilo Melet 223 - Catamarca (03833) 430978

Sociedad de Arquitectos de Comodoro Rivadavia: 25 de mayo 964. 2° piso of. 11 C. Rivadavia (0297)

Sociedad de Arquitectos de Corrientes: Bolívar 1371 / (03783) 463892

Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Córdoba: Laprida 40. P.B. Córdoba / (0351) 4213460

Sociedad de Arquitectos del Chaco: Avda 25 de Mayo 555- Resistencia / (03722) 421201

Sociedad de Arquitectos del Noreste del Chubut: Pasaje Lamadrid 1312- Trelew / (02965)436505/4333 09/02965

Colegio de Arquitectos de Entre Ríos: Libertad 149- Paraná / (0343) 4233756

Colegio Público de Arquitectos de la Pcia. de Formosa: Av. 9 de Julio n° 1243- Formosa / (03717) 434425

Colegio de Arquitectos de Jujuy: Necochea 565- San Salvador de Jujuy / (0388) 4229496/4228332/4228339

Asociación de Arquitectos de La Pampa: 02954 458644

Colegio de Arquitectos de La Rioja: Lamadrid 46- La Rioja / (03822) 422760

Colegio de Arquitectos de Mendoza: Mitre 617. 1° Piso- Mendoza / (0261) 423-0568

Sociedad de Arquitectos de Mendoza: Calle Mitre 611/617-5° piso-Mendoza / (0261) 423-6320

Colegio de Arquitectos de Misiones: Avda. Francisco de Haro 2745. 1er.piso- Posadas / (03752) 435310

Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Neuquén / Entre Ríos 553. PB.Of. 2- Neuquén / (0299) 4484616/4488710

Regional 1E-mail: canr1@neunet.com.ar

Regional 3Tte. Ramayón n° 751- San Martín de los Andes 02972-427021

Regional 4 Inacayal 44. 1er.piso of. 2-Villa La Angostura

Colegio de Arquitectos de Río Negro

Sección 1a.: Saavedra 534.Viedma-(02920) 430799

Sección 2º: Belgrano 130-local 7-Cipolletti 0299 4777749

Sección 3º: Perito Moreno 69. 5º piso-Bariloche 02944 424172

Colegio de Arquitectos de Salta: Pueyrredón n° 341- Salta / (0387) 4317029/4316214

Sociedad de Arquitectos de Salta: Pueyrredón 341- Salta / (0387) 4316214

Colegio de Arquitectos de San Juan: Gral. Acha 979 Sur-San Juan / (0264) 4203547

Colegio de Arquitectos de la Pcia. de San Luis: Mitre 434 -San Luis / (02652)423943/ 423286/440611/422356

Regional V Mercedes: Balcarce 374-Villa Mercedes (02657) 422356

Regional Merlo: Pte. Perón y Cnel. Mercau. 1º piso Galería La Plaza-Merlo (02656) 476357

Colegio de Arquitectos de Santa Fe: Avda. Belgrano 650. Planta Alta-Rosario / (0341) 449 23289/4803915

DISTRITO 1-Santa Fe: Hipolito Irigoyen 3208 -Santa Fe (0342) 452 7759 / 455 5940

DISTRITO 2-Rosario: Av. Belgrano 650. P.B. Rosario (0341) 480 3912 / 3913 / 3914

DISTRITO 3-Venado Tuerto: Belgrano 686 P.Alta-Venado Tuerto (03462) 43 3891

DISTRITO 4-Casilda: Sarmiento 1875- Casilda (03464) 42 2865

DISTRITO 5-Rafaela: 9 de Julio 235- Rafaela (03492) 43 0840

DISTRITO 6-Reconquista: Gral. López 1146-Reconquista (03482) 42 9534

Colegio de Arquitectos de Santiago del Estero: Baqueano Ferreyra y N. Heredia Parque Aguirre- Santiago del Estero (0385) 4219120

Colegio de Arquitectos de Tucumán: Rivadavia 179. P.B. Of. 2 -San Miguel De Tucumán / (0381) 4227076/4224963

En las Entidades indicadas, la Asesoría delegará, para este acto, el deber de recepción de los trabajos en la persona que a tal efecto designe la Entidad receptora, quien deberá ajustarse a las disposiciones de recepción establecidas en estas Bases, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación.

- 1) Verificará la presentación del Recibo de adquisición de las Bases y redactará por triplicado un recibo, donde conste la cantidad de los elementos correspondientes del trabajo presentado, que será numerado correlativamente a partir del número 1 (uno). El original será suministrado a la persona que efectúe la entrega del trabajo, el duplicado será remitido a la Asesoría del Concurso, adjuntando el sobre correspondiente, y el triplicado quedará en poder de la entidad receptora.
- 2) El mismo número del Recibo de recepción del trabajo se escribirá con lápiz, en forma suave para que permita ser borrado sin dejar huellas, sobre todos los elementos integrantes del trabajo, incluido el sobre prescripto en 1.6.3.
- 3) Percibirá, si es el caso, el importe correspondiente al embalaje y flete de cada trabajo hasta el lugar de funcionamiento del Jurado.
- 4) Vencido el plazo estipulado en las Bases, procederá a labrar un Acta de recepción por duplicado, en la que deberá indicar la cantidad de trabajos recibidos, los elementos de que consta cada uno y los votos emitidos por los participantes para elegir el miembro que los representará en el Jurado. El original de dicha Acta será enviado a la Asesoría. El Acta de recepción deberá suscribirse aún cuando no se haya presentado trabajo alguno.
- 5) Inmediatamente de labrada el Acta de recepción, comunicará telefónicamente a la Asesoría la cantidad de trabajos recibidos y el número de sufragios emitidos por cada uno de los candidatos votados para integrar el Jurado en representación de los participantes.  
Esta comunicación deberá cursarse aún cuando no se haya recibido trabajo alguno.
- 6) Arbitrará los medios para que, inmediatamente a la recepción, sean enviados a la Asesoría los trabajos recibidos, incluyendo los duplicados de sus recibos y el Acta de recepción.
- 7) Los trabajos deberán enviarse convenientemente embalados, recomendándose no adherir a los mismos ningún elemento que pueda suministrar indicación de su procedencia; los rótulos y guías de transporte deberán pegarse sobre una envoltura exterior a los trabajos. Serán despachados por encomienda aérea, expresa o por vía más rápida, de manera de poder citar al Jurado para su constitución dentro del plazo más breve posible.

#### 1.6.5 Recibo y clave secreta

En el acto de recepción, la Asesoría entregará a cada participante un recibo numerado, y preparará una clave secreta para identificar los trabajos por medio de otro número o letra desconocidos por los participantes, con la que señalará los elementos de cada trabajo y el sobre de identificación. La clave de identificación será conservada en poder de la Asesoría hasta el momento de la adjudicación de los premios.

### 1.7 NORMAS DE PRESENTACIÓN

#### Elementos constitutivos

La documentación gráfica se presentará en cinco (5) láminas tamaño A0 (841mm x 1189 mm) adheridas a paneles livianos, que se identificarán con el rótulo idéntico al de Panel 1, que se adjunta en soporte digital.

Panel 1: Planta de vinculaciones regionales.

Planta General con Area de Intervención, predio Parque Pereyra Iraola y entorno urbano, en escala 1:10.000, en la que deberán proponerse las vinculaciones circulatorias y/o funcionales con el Camino Centenario, Au Bs. As. / La Plata, Estación Pereyra, los distintos sectores del Parque Pereyra Iraola y el tejido urbano inmediato.

Panel 2: Planta del Area de Intervención, en escala 1:1250, con la propuesta general para el Parque: zonificación de áreas, localización de los distintos espacios cubiertos y descubiertos, propuesta paisajística y circulaciones internas del Parque. Se podrán incorporar cortes y/o vistas a criterio de los proyectistas

Panel 3: Plantas, cortes y vistas (escala 1:100) de los espacios y superficies que deben ser definidas a nivel anteproyecto.

Plantas y vistas y/o perspectivas de los espacios que deben ser definidos a nivel de ideas y croquis preliminares; escala a lección de los participantes.

Panel 4: Perspectiva aérea general; Perspectivas de recorrido de los sectores más significativos de la propuesta. Elementos gráficos que aclaren o completen la propuesta a elección de los participantes.

Memoria: Contendrá una síntesis de la propuesta, pudiendo incluir gráficos o imágenes. El texto deberá ser tipeado en A4, a doble espacio y encarpetao.

## 1.8 JURADO

### 1.8.1 Composición del Jurado

El Jurado que emitirá el fallo del Concurso estará integrado por: dos representantes del Ministerio de Asuntos Agrarios, un representante del Universidad Nacional de La Plata, un representante del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, un representante de Organismos de Derechos Humanos, un representante del Ministerio de Obras Públicas, un arquitecto elegido por los participantes entre los integrantes del Cuerpo Nacional de Jurados, un arquitecto designado por el CAPBA Distrito II entre los integrantes de su propio Cuerpo de Jurados y un Jurado invitado por el CAPBA Distrito II. La constitución del Jurado deberá responder al Artículo 33 del Reglamento de Concursos de la FADEA.

### 1.8.2 Funcionamiento del Jurado

Los miembros del Jurado serán nominativos e inamovibles desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo. El Jurado funcionará con un quórum constituido por la mayoría de sus miembros. Al proceder al otorgamiento de los premios, el fallo del Jurado se realizará de acuerdo con el voto directo de sus miembros.

### 1.8.3 Deberes y atribuciones del Jurado

Son deberes y atribuciones del Jurado (Art. 31 RC):

- a) Aceptar las condiciones de estas Bases.
- b) Recibir de la Asesoría los trabajos y su informe.
- c) Estudiar en reunión plenaria las Bases y las respuestas a las consultas.
- d) Dictar las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de todos los trabajos y de acuerdo con la que se establezca en las Bases.
- e) Visitar obligatoriamente el terreno o sitio donde se realizará la obra motivo del Concurso.
- f) Declarar fuera del Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y los no admitidos de acuerdo con lo establecido en el punto 1.6.2.
- g) Es obligación del Jurado respetar el cumplimiento de las disposiciones obligatorias contenidas en las Bases y señaladas en los puntos 1.6 y 1.7.
- h) Formular el juicio crítico de todos los trabajos premiados y de aquéllos que a su juicio así lo merecieran.
- i) Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en estas Bases.
- j) Otorgar, además de los premios establecidos, menciones honoríficas cuando lo considere conveniente.
- k) Labrar un Acta en que se deje constancia del resultado del Concurso, explicando ampliamente los fundamentos del fallo.

### 1.8.4 Convocatoria y sede del Jurado

Dentro de las 24 horas a partir de la recepción de todos los trabajos por la Asesoría, el Jurado será convocado por la misma y sesionará en la casona "Santa Rosa", sita en el Parque Pereyra Iraola, sede del Ministerio de Asuntos Agrarios, Promotor del Concurso.

### 1.8.5 Informe de la Asesoría

En la primera reunión del Jurado, éste recibirá de la Asesoría un informe sobre el cumplimiento de las normas del punto 1.7. por parte los participantes, fundamentando las observaciones e ilustrando al Jurado sobre las características del Concurso. La Asesoría estará a disposición del Jurado durante el desarrollo de su trabajo, para efectuar las aclaraciones necesarias.

### 1.8.6 Plazo para la actuación del Jurado

El Jurado deberá emitir su fallo el día 12 de Julio de 2005.

### 1.8.7 Inapelabilidad del fallo

El fallo del Jurado será inapelable (Art. 33 RC).

### 1.8.8 Apertura de sobres

Adjudicados los premios por el Jurado y labrada el Acta donde ello conste, los sobres correspondientes a los trabajos premiados serán abiertos por la Asesoría en presencia del Jurado y de un representante del Organizador, designado a tal efecto por el Consejo Directivo.



#### 1.8.9 Falsa declaración

Si alguno de los sobres mencionados en 1.8.8. contuviese una falsa declaración, el Jurado está facultado a efectuar una nueva adjudicación, conservando el orden establecido en el fallo.

#### 1.8.10 Acta final

Se labrará, en el acto de apertura de sobres, un Acta donde constará el nombre de los autores de los trabajos premiados.

### 1.9 RETRIBUCIONES

#### 1.9.1 Premios

El Organizador se hará cargo del pago de los siguientes premios:

Primer Premio: \$22.000 (pesos veintidos mil)

Segundo Premio: \$10.000 (pesos diez mil)

Tercer Premio: \$6.000 (pesos seis mil)

Las Menciones serán honoríficas y en número que el Jurado, a su solo arbitrio, estime oportuno otorgar.

El valor del Primer Premio se considera a cuenta de honorarios.

#### 1.9.2 Forma de pago

Los Premios serán abonados por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Promotor del Concurso, en el momento de realizarse la entrega de los Premios.

### 1.10 PROPIEDAD INTELECTUAL

#### 1.10.1 De los autores

Los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de propiedad intelectual, conforme a las

garantías previstas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Los trabajos no sufrirán alteración alguna, sin el consentimiento del autor.

#### 1.10.2 Del Promotor

El trabajo clasificado en primer lugar pasa a ser propiedad del Promotor, quien no podrá utilizar otra idea premiada sin expreso convenio con el autor del mismo.

### 1.11 DE LAS OBLIGACIONES DEL PROMOTOR Y DEL GANADOR

Cuando "el Ministerio" decida realizar el proyecto, el ganador del Primer Premio deberá ser contratado para la realización

de dicha tarea, pudiendo el mismo integrarse a un equipo designado por el Promotor, en caso de que este último así lo decidiera. El monto abonado como Primer Premio será imputado como pago a cuenta de los honorarios que correspondieran por dicha tarea profesional

### 1.12 EXPOSICIÓN Y DEVOLUCION DE LOS TRABAJOS

#### 1.12.1 Exposición

Luego de haberse fallado el Concurso, todos los trabajos premiados serán expuestos públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el Jurado en los trabajos premiados.

#### 1.12.2 Devolución de los trabajos

Los trabajos no premiados serán devueltos por el Organizador contra entrega del recibo correspondiente, no responsabilizándose el Organizador ni el Promotor ni la Asesoría por aquellos trabajos que no se retiren dentro de los treinta días corridos, contados desde el día de entrega de Premios. Los gastos de flete y embalaje corren por cuenta de los Participantes.

## Capítulo 4

### Programa de necesidades

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un ámbito para la memoria y la reflexión sobre la represión y los desaparecidos entre 1976 y 1983 –cuyo carácter simbólico se manifestará con la inauguración de la Primera etapa el 24 de Marzo de 2006- articulándolo con espacios para la cultura, la educación y la realización de eventos masivos, en un entorno natural que debe ser preservado e intervenido de una manera sustentable para facilitar diversidad de usos.

#### 4.2 PREMISAS

- 1) Articulación de espacios y funciones: Las propuestas deberán compatibilizar aquellas funciones que hacen a la recordación, el homenaje y el reconocimiento con las vinculadas con aspectos recreativos y de reconocimiento del paisaje.

- 2) Intervención sustentable sobre el paisaje y la naturaleza: Las ideas y propuestas de intervención deberán mejorar las condiciones ambientales, mitigando el impacto que provoquen las obras a realizar y respetando la diversidad ambiental existente, el material vegetal de valor y las oportunidades que ha creado las actividades humanas que han modificado las características primitivas del predio.
- 3) Facilitación de la accesibilidad: El predio presenta actualmente una accesibilidad muy dificultosa, que se contradice con la proximidad de importantes vías de vinculación regional (Au Bs As/La Plata, ramal ferroviario de TMR).  
Por ello, las propuestas deberán contener ideas que mejoren sustancialmente la accesibilidad local y regional al Área de Intervención en general, y a los diversos espacios de uso, en particular.
- 4) Etapabilidad: Los concursantes deberán plantear diversas etapas para la ejecución del proyecto, estando estipulado los alcances de la primera de ellas y quedando a criterio de los mismos la propuesta para la o las etapas subsiguientes.  
Para la Primera Etapa, cuyo alcance se detalla el Punto 3.3 Programa de necesidades, los concursantes deberán ajustarse a un presupuesto referencial de quinientos mil pesos (\$500.000), para la construcción de edificios y la intervención paisajística
- 5) Rapidez de ejecución: Dado el carácter simbólico de la fecha de inauguración de la Primera Etapa, las técnicas constructivas, la intervención sobre el ámbito natural y la materialización general de los sectores que integran aquélla, deberán asegurar la finalización de dicha etapa para el 24 de marzo de 2006.
- 6) Flexibilidad y adaptabilidad: El Concurso tiene por objeto espacios y funciones de las cuales casi no existen antecedentes a nivel nacional (sólo funciona en nuestro país un Museo de la Memoria en la ciudad de Rosario, sin sede efectiva, y se haya en discusión el carácter que tendrá el Espacio de la Memoria a erigir en la Escuela de Mecánica de la Armada). Es por ello que el Programa indica actividades y superficies que podrán ampliarse, reducirse o cambiarse en el futuro.  
Por otro lado, como ya se ha expresado, la materialización del Parque se realizará en distintas etapas.  
Estas condicionantes implican, de parte de los participantes, elaborar propuestas que contemplen los conceptos de flexibilidad y adaptabilidad.
- 7) Economía y austeridad: Las propuestas deberán ajustarse a criterios de economía y austeridad para la materialización del proyecto y su posterior mantenimiento, en un todo acorde a la temática a la que deben dar respuesta y a su carácter de espacio público y de uso masivo.

#### 4.3 PROGRAMA DE NECESIDADES

El concursante deberá plantear la propuesta del Parque en su totalidad en un todo de acuerdo a los requerimientos solicitados en el Programa, articulando las Ideas y Croquis preliminares con las áreas de Anteproyecto determinadas por áquel.

Los espacios definidos a nivel de Anteproyecto, que constituirán la Primera Etapa de ejecución, se señalan más adelante y deben localizarse en la Zona 1 (indicada en el Anexo V), debido a que la misma presenta actualmente condiciones naturales que permiten una rápida intervención, considerando la premisa del Promotor de llegar a cumplimentarla el 24 de marzo de 2006 .

La Zona 1 es un área que se abre ampliamente como un gran vacío hacia la Autopista Buenos Aires / La Plata con pastizales, una cava relativamente uniforme y profunda que dio origen a una laguna de carácter permanente y una sucesión de vegetación espontánea, compuesta tanto por especies exóticas naturalizadas como por especies nativas de la región (ver descripción en Capítulo 3).

A nivel de Anteproyecto deberán definirse:

- Espacio para la Interpretación
- Espacio descubierto conmemorativo
- Propuesta paisajística
- Vivienda del guardaparque
- Oficina de Informes y administración
- Cabina de control de accesos
- Estacionamiento

En cada uno de los puntos del Programa de Necesidades se especifican los espacios y que constituyen esta Primera Etapa. Para la misma se considera un presupuesto referencial de \$500.000, que deberá ser considerado en las propuestas.

##### 1/ ESPACIO DE LA MEMORIA Y LA INTERPRETACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

El destino del Espacio es, por un lado, la recuperación, resguardo y transmisión a las futuras genera-

ciones de la memoria histórica referida al Terrorismo de Estado y la desaparición forzada de personas, ocurrido en nuestro país durante la década de los setenta y ochenta y, por otro lado, la defensa, promoción y enseñanza de los derechos humanos.

Las funciones que se cumplirán en este ámbito cubierto serán las de investigación histórica, interpretación y elaboración de Bases de Datos, divulgación y enseñanza, exposiciones permanentes y transitorias de carácter histórico, documental o artístico referidos a los temas de la memoria y los derechos humanos, y actividades de las organizaciones vinculadas con esta temática (realización de actos, reuniones institucionales, etc.).

Las funciones y actividades mencionadas se completarán con conferencias, proyecciones, seminarios, etc.

El proyectista podrá proponer dentro de este programa todo lo que considere pertinente para enriquecerlo.

Superficie total: 685 m<sup>2</sup>

a) Primera Etapa (Nivel Anteproyecto): 270 m<sup>2</sup>

Salón de Usos Múltiples (SUM): Sala de interpretación, auditorio, área expositiva temporaria, realización de eventos: 200 m<sup>2</sup>

Oficinas para Dirección y administración / Cantidad: 2 / 20 m<sup>2</sup>

Sanitarios para ambos sexos: 50 m<sup>2</sup>

Subtotal: 270 m<sup>2</sup>

b) Etapa/s posterior/es (Nivel Ideas y Croquis preliminares): 415 m<sup>2</sup>

Aulas multiuso: Talleres de trabajo en grupo, actividades expositivas para grupos reducidos, etc.

Cantidad: 3 (50 m<sup>2</sup> c/una): 150 m<sup>2</sup>

Salón de exposiciones permanentes: objetos, fotografías, documentos etc.: 150 m<sup>2</sup>

Oficinas para actividades temporarias y permanentes de ONGs / Cantidad 3: 30 m<sup>2</sup>

Salón de reunión: 25 m<sup>2</sup>

Biblioteca, hemeroteca y videoteca

Area Usuarios: 30 m<sup>2</sup>

Area de depósito y archivo: 30 m<sup>2</sup>

Subtotal: 415 m<sup>2</sup>

## 2/ ESPACIO DESCUBIERTO CONMEMORATIVO Y DE HOMENAJE

Ambito de realización de actos protocolares o espontáneos, exposiciones temporarias o permanentes y cualquier otra actividad masiva vinculada con la temática del Parque

Superficie total: 500 m<sup>2</sup>

Completamiento total en Primera Etapa (Nivel Anteproyecto).

## 3/ ESPACIO DE INTERPRETACION AMBIENTAL

Espacio para el reconocimiento, la exposición y la interpretación ambiental e histórica del sitio.

Etapa/s posterior/es (Nivel Ideas y Croquis Preliminares)

Superficie total: 180 m<sup>2</sup>

Salón de interpretación: 50 m<sup>2</sup>

Area de exposición: 50 m<sup>2</sup>

Aula taller: 50 m<sup>2</sup>

Dirección y sanitarios: 30 m<sup>2</sup>

## 4/ ESPACIOS NATURALES

Los proyectistas deberán proponer las intervenciones para la Primera Etapa, proponiendo en las Ideas y Croquis preliminares la articulación de las mismas a las otras etapas del Concurso, considerando la posibilidad de sumar al Presupuesto referencial los actuales recursos materiales y humanos del Parque Provincial Pereyra Iraola para la materialización de dichas intervenciones.

Las propuestas estarán relacionadas con:

- a) Delimitación de áreas diferenciadas y singulares, en base a las diversidad de ambientes y sus recursos, definiendo el grado de accesibilidad de los visitantes a las mismas.
- b) Forestación del predio y diseño del paisaje:
  - señalamiento de ejemplares vegetales valiosos en base a criterios propuestos por los participantes,
  - elección de especies vegetales y agrupamiento de acuerdo a las áreas de secano y de excesos hídricos,



- consideración de pendientes y espejos de agua,
  - funciones y formalidad paisajística y
  - regulación, aprovechamiento o mejora de las condiciones existentes en las distintas unidades ambientales
- c) Definición de circulaciones con distintas modalidades (peatonales, de interpretación, ciclovías y bicisendas) miradores y puntos de observación.
- d) Mobiliario: Los proyectistas deberán plantear el proyecto paisajístico para la Primera Etapa.

#### 5/ ESPACIO PARA EVENTOS MASIVOS

Espacio al aire libre para el desarrollo de actividades culturales y/o relacionadas con la temática de los derechos humanos, con especial énfasis en aquéllas que interesen o atraigan a sectores juveniles con capacidad para 10.000 espectadores

Etapa/s posterior/es (Nivel Ideas y Croquis Preliminares)

a) Acceso, controles y administración: 50 m<sup>2</sup>

b) Area de escenario y sectores de apoyo (vestuarios, depósitos, sanitarios para el sector): 300 m<sup>2</sup>  
Sanitarios públicos para ambos sexos en 2 o 3 núcleos: 150 m<sup>2</sup>

#### 6/ ESPACIOS RECREATIVOS

Superficie total: 10.000 m<sup>2</sup>

Etapa/s posterior/es (Nivel Ideas y Croquis Preliminares)

a) Camping orientado y de esparcimiento,

b) Area de juegos infantiles

c) Areas de apoyo y sanitarios / 150 m<sup>2</sup>

#### 7/ ESPACIOS DE APOYO AL PARQUE

a) Vivienda guardaparque

Superficie total: 30 m<sup>2</sup>

Completamiento en Primera Etapa

Estar/cocina /comedor: 15 m<sup>2</sup>

Dormitorio: 10 m<sup>2</sup>

Sanitario: 5 m<sup>2</sup>

b) Controles de accesos al parque

Los controles se localizaran en cada uno de los accesos planteados

Superficie por unidad: 10 m<sup>2</sup>

Completamiento para el/los accesos definidos en Primera Etapa

c) Centro de recepción e información

El Centro tendrá por función orientar a los visitantes en su visita y desplazamientos dentro del parque de la Memoria

Superficie: 20 m<sup>2</sup>

Completamiento en Primera Etapa

d) Depósito para herramientas y material de mantenimiento del Parque

El depósito se complementará con los existentes en el Parque Provincial

Superficie: 30 m<sup>2</sup>

Etapa/s posterior/es

e) Estacionamientos de vehículos públicos y particulares

La superficie de estacionamiento podrá plantearse en uno o varios lugares del predio, quedando la localización y la posible fragmentación de la misma a criterio de los proyectistas.

El área de estacionamiento deberá provocar el menor impacto posible sobre el ambiente, conservando las características absorbentes del terreno y minimizando la polución atmosférica y visual, propia de estos sectores de servicio.

Superficie: 20.300 m<sup>2</sup>

Capacidad para 10 buses y 1.000 vehículos particulares

Area en Primera Etapa: 20%

Area en Etapa/s posterior/es: 80% restante

f) Paradores de transporte publico automotor

Superficie: 20 m<sup>2</sup>

Primera Etapa

## 9/ ACCESOS

Los concursantes deberán proponer accesos vehiculares, peatonales y de cualquier otra modalidad.

- Desde la Autopista Buenos Aires / La Plata, considerar la factibilidad de proponer una bajada hacia el Parque desde ambas manos.
- Desde la Estación Pereira del Ferrocarril Metropolitano.
- Desde el Camino Centenario (Ruta Provincial 14)
- Vinculaciones circulatorias con las distintas áreas del Parque Provincial Pereyra Iraola

Para la Primera Etapa, deberá incluirse como mínimo uno de los mencionados accesos, quedando a criterio de los proyectistas su elección.

Se pretende que las propuestas faciliten las vinculaciones desde toda la Región a la totalidad del Parque Provincial y en especial al Parque de la Memoria.

Las cantidades asignadas a los distintos espacios cubiertos corresponden a superficies propias. Las mismas podrán ser incrementadas como máximo en un 15% para considerar circulaciones y muros.

## Historia

### Introduccion

La Historia es el primer pilar fundante mi proyecto y mi tesis.

Estoy convencido que sea imposible llegar a proyectar correctamente, mas aun hablando de edificios publicos, con una venda en los ojos, a taparnos la mirada hacia atras, hacia las epocas pasadas, sin tratar de entender e involucrarse en el espiritu del lugar en el cual uno tiene que intervenir. Sin embargo hay muchos temas, tipologias de proyectos, por los cuales esta componente historica es solamente una pauta inicial, que queda en la etapa de conocimiento previo del area de intervencion y no llega a afectar todo el proceso proyectual.

No es este el caso; todo en este proyecto, desde el tema mismo hasta las palabras que habren esta convocatoria, expresa la importancia de la Historia. Un Parque de la Memoria es lo que estoy proyectando, que Memoria puedo llegar a celebrar, a manifestar en los espacios que estoy dibujando, sin una profunda conciencia, un estudio, y hasta diria una profunda conexion con los hechos objeto de mi trabajo?

Esto es lo que trato de hacer en esta parte de mi tesis, en este resumen de antecedentes y hechos del llamado Proceso de Reorganizacion Nacional: tratar de dejar al descubierto la idea que me hice sobre este tramo tan fuerte de la historia argentina, una historia que no he vivido y que lleguè a conocer de "segunda mano", para empezar a proyectar el Parque de la Memoria.

Hablando de *memoria*, quiero aclarar algo sobre el mismo termino, con algunas reflexiones. No son muy originales, al contrario son parte de un amplio debate que anima la sociedad argentina, un debate al cual trato de llevar mi pequeño aporte.

Todo empieza con la decision, por parte del gobierno kirchnerista, en marzo 2004, de entregar el predio y los edificios de la Escuela de Mecanica de la Armada<sup>1</sup>, teatro primero y luego simbolo mismo de la violencia de estado, a una comision de derechos humanos, para que esta creara un "espacio para la memoria y para la promocion y defensa de los DDHH" mismos.

Las preguntas que este acto lleva con siglo son interesantes y complejas:

Que quiere decir *memoria*? Como lograr representarla? Se puede *representar* la memoria o hay que *construirla*? Que vamos a hacer con estos espacios concretamente, de que vamos a llenarlos?

Quiero citar una publicacion que reúne y trata de organizar algunas de estas preguntas, las respuestas y propuestas de los distintos actores, artistas, pensadores, organizaciones de DDHH, que participan de esta discusion. Se trata de "Memoria en Construccion, el debate sobre la ESMA", salido en 2005 por La Marca editora, un volumen del que pude sacar mucho material que me ayudò en la realizacion de mi proyecto.

Encontrè una frase con la cual llego a coincidir y que de hecho responde a la pregunta fundamental: *toda memoria es una contruccion de memoria: que se recuerda, que se olvida y que sentidos se le otorgan a los recuerdos no es algo que estè implicito en el curso de los acontecimientos, sino que obedece a una seleccion con implicancias eticas y politicas.*

El tema de mi proyecto es algo distinto, por supuesto; no se trata de proyectar en un lugar que lleva con siglo tantas huellas horribles como la escuela de Avenida del Libertador, pero este planteo sigue valioso.

Yo creo que sea imposible relatar la "verdadera" memoria comun simplemente porque esta no existe, es pura abstraccion. Hasta la mas compartida en ninguna caso deja de ser una memoria parcial que, como cada construccion de sentido comun, llega a instalarse en la mayoria de la poblacion amplificada por los medios culturales y de comunicacion de cada epoca.

Por eso considero peligrosos, y tan difíciles de proyectar, los museos de la memoria, porque de homenaje a las víctimas a menudo se vuelven en herramientas del poder para que se instale una que otra memoria común, posiblemente la más sencilla a justificar, la más apaciguante y la más útil para el discurso predominante.

El tema de la última dictadura argentina no hace diferencia, pero como veremos, veinte años de democracia no han sido suficientes para esta construcción de memoria; estoy seguro de que esto haga más interesante el tema del concurso, dejando abiertas todas las preguntas a las cuales me refería, dejando posible una multitud de miradas distintas, sean estas opuestas o parecidas, en un matiz de interpretaciones todavía no aplastadas sobre una burda versión oficial, con la cual acercarse a mi propuesta para el Parque de la Memoria.

## Antecedentes

### **Peronismo y dictaduras militares.**

No hay acontecimiento histórico o político en Argentina, a partir de la segunda mitad del siglo XX, que no este estrictamente ligado al movimiento peronista, cuyo nacimiento podemos fechar al final de 1943.

Algunos meses antes, se había producido un golpe militar que, a manos del GOU (Grupo de Oficiales Unidos), jóvenes militares de tendencias filofascistas, anticomunistas y ultracatólicas, que, según la costumbre inaugurada durante la "Década infame" y que seguirá hasta 1983, había derrocado un gobierno democráticamente elegido. Entre los integrantes el golpe se destacó pronto el Coronel Juan Domingo Perón, por entonces Director del Departamento del Trabajo, por su capacidad de comprender la nueva realidad social de Argentina, caracterizada por el nacimiento de una nueva clase popular, la del proletariado urbano e industrial, por entonces inexistente en un país que recién empezaba su industrialización.

Ante las falencias de la izquierda tradicional en defender los intereses de las clases más populares, Perón logró un gran poder de convocatoria entre las mismas, a través de las políticas laborales implementadas de acuerdo con los sindicatos, llegando en 1946, de manera constitucional, a la presidencia de la Nación.

Tras asumir, Perón comenzó rápidamente a consolidar su poder, disolviendo partidos de oposición, con la remoción política de miembros de la Corte Suprema de Justicia y interviniendo las facultades.

Por otro lado se dedicó a la organización del movimiento que lleva su nombre, con la subdivisión en tres ramas, la sindical, CGT, única asociación permitida, la política y la femenina, a partir de 1952 al permitirse el voto a las mujeres, integradas pronto por la cuarta, la Juventud Peronista.

Cabe aclarar que la llegada del peronismo al poder en democracia se produce en plena posguerra mundial, lo cual significaba la debilidad económica de una Europa en ruinas, y el fuerte liderazgo de Estados Unidos en el Hemisferio Occidental. En este escenario, Argentina se encontraba por primera vez en su historia en la posición de acreedor de los países centrales, gracias a las exportaciones de carnes y granos a las potencias beligerantes, entre las cuales se destacaba Inglaterra como principal deudor.

Esta situación extremadamente favorable, impulsada por el creciente mercado que se había formado por la baja de las importaciones provenientes de los países en guerra, permitió al gobierno aplicar una vasta política de bienestar que incluía la efectivización de nuevos derechos sociales, como períodos de vacaciones y descanso, planes de vivienda, inversiones en salud y educación.

Sin embargo, el tiempo evidenció que el modelo económico no era sostenible, ya que los fondos se volcaban casi íntegramente a la distribución de beneficios directos para los asalariados desalentando nuevas inversiones y el crecimiento de la producción. El contexto mundial dejó de ser favorable ya que Estados Unidos mediante el plan Marshall colocaba sus excedentes agrícolas en Europa limitando el acceso al mercado de los alimentos argentinos.

Dos mandatos presidenciales seguidos volvieron el gobierno peronista en una verdadera autocracia, que llegó a controlar todos los ramos del Estado, despertando la atención de las Fuerzas Armadas. Preocupados de una posible conversión a la doctrina marxista y frente a una situación económica que había empezado a empeorar, los militares nuevamente volvieron a desplazar un gobierno constitucional, en 1955, obligando al Presidente al exilio en España.

Sin embargo, a pesar de la prescripción de la cual el peronismo fue objeto en los veinte años a venir, el movimiento siguió bien arraigado en las clases populares; las medidas conservadoras, tomadas por las dictaduras que siguieron, contra los trabajadores y la abolición de las conquistas sindicales ganadas bajo Perón, desencadenó una lucha, primero subterránea y luego cada vez más manifiesta, entre los militantes peronistas, integrados ahora por los partidos de izquierda, y los mismos militares.

Las décadas de '60 y '70. Dictaduras militares, inestabilidad político-económica, movimientos sociales y lucha armada.

Durante los '60 y '70 en Argentina todos los gobiernos constitucionales fueron derrocados por golpes militares, hecho que sintetiza bien el estado de crisis permanente a nivel político tras la caída de Perón.

En este marco hay que sumar el nuevo papel protagonista de la juventud militante: en todo el mundo los jóvenes empezaban a protagonizar la vida política de sus propios países y Argentina no hizo excepción.

La lucha de resistencias de las organizaciones juveniles peronistas (JUP y JP) a la cual se sumó la de organizaciones guerrilleras como Montoneros o ERP, es hija del proceso que, a nivel mundial, cuestionó el orden establecido y la presión de los intereses militares y económicos de los EE.UU. en América Latina. Tiene las mismas raíces de las profundas movilizaciones estudiantiles y obreras que desde el Mayo '68 sacudieron Francia primero y luego buena parte del mundo occidental. Fue animada por el éxito de la revolución cubana, por la derrota estadounidense en Vietnam y el triunfo sandinista en Nicaragua.

La lucha semiclandestina y resistencial contra la injusticia social dominante en el país, contra la represión de las dictaduras, que se repetían con el pasar de los años y contra el modelo económico liberista que amenazaba la sobrevivencia misma de las clases más pobres, en algunos casos se tramutó en lucha armada, con diferentes métodos y con distintos objetivos, según la ideología de cada organización.

La violencia en la vida política del país no comenzó, por supuesto, en la década del '60, entre otros acontecimientos podemos citar la semana trágica, la masacre de la Patagonia, las dictaduras de la "Década infame", pero es innegable que desde entonces comenzó a generalizarse como instrumento de lucha política, tanto de derecha como de izquierda, para lograr e imponer su propia visión del mundo y del Estado.

Ejemplar en este sentido y fundamental por sus consecuencias fue la llamada "masacre de Ezeiza" que podemos tomar como *punto de no retorno* para la nación encaminada hacia la última dictadura.

En un acto multitudinario para celebrar la vuelta del exilio Perón al país, tras años de exilio, se registró la mayor concentración popular en la historia política argentina; alrededor de tres millones de personas marcharon hacia Ezeiza para recibir al viejo líder.

Una fiesta supuestamente, manchada por el enfrentamiento violento entre dos sectores antagonicos y desde entonces enemigos del movimiento peronista: de un lado la izquierda de tendencia revolucionaria, bajo cuya insignia marchaban la Juventud Peronista, las FAP y Montoneros, del otro los sectores más ortodoxos y cercanos al poder, juntos con la derecha integrada por elementos de la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A), una banda paramilitar encargada de amedrentar y eliminar la oposición de izquierda. El resultado fue un verdadero baño de sangre que, quebrando la unidad peronista abrió el paso a tres años de confusión y inestabilidad agravada por la muerte del anciano Perón en 1974.

Desde entonces se hizo cargo del país el débil gobierno de María Estela Martínez de Perón, integrado por elementos de la extrema derecha peronista, principalmente José López Rega, que ocupaba a la sazón el ministerio de Bienestar Social.

El profundo autoritarismo del gobierno, que intervino sindicatos y universidades, no logró su intento de controlar el descontento popular con la política económica y el creciente activismo armado de la izquierda que, abandonando definitivamente el marco del peronismo oficial, implementó su estrategia de atentados en fábricas y asesinatos a integrantes del ejército y representantes del poder.

Los Montoneros decidieron "volver a la resistencia" clandestina, de la cual habían salido con la vuelta de Perón, abandonando definitivamente la esfera legal, acercándose cada vez más al ERP y al terrorismo político, cuyas víctimas muchas veces eran civiles que no integraban el gobierno ni las fuerzas de seguridad.

A principios de 1976, cada cinco horas se cometía un asesinato político y cada tres estallaba una bomba. Además de la violencia política reinante, la inquietud obrera se estaba generalizando de nuevo, en un esfuerzo destinado a cambiar la política económica del gobierno. Con una inflación mayor a la de Alemania en el período 1921-1922, y al borde de la cesación de pagos internacionales, el gobierno constitucional había perdido el control de las variables claves del manejo económico.

A instancias de López Rega, por otro lado, se emplearon recursos públicos para el fomento y organización de la Triple A., que como vimos estrenó su acción con los hechos de Ezeiza y siguió por casi tres años provocando más de dos mil muertos entre diputados, activistas de izquierda y sindicalistas.

A pesar de que las huelgas estaban prohibidas, importantes sectores del movimiento obrero recurrieron a ellas, así como a marchas de hambre y manifestaciones callejeras tras la violenta devaluación de la moneda impuesta por el entonces ministro de Economía Celestino Rodrigo en junio de 1975 para controlar la reducción de las exportaciones y la inversión; ante el serio recorte que imponía al poder adquisitivo de

las clases trabajadoras, la Confederación General del Trabajo convocó por primera vez una huelga general contra un gobierno peronista. La crisis política consecuente forzó a López Rega a abandonar el país.

Ante la creciente violencia y la imposibilidad de hacer efectivo un programa político, Martínez de Perón endureció las medidas de seguridad y firmó en 1975 un decreto disponiendo —contra las disposiciones constitucionales— la intervención militar en la lucha contra la subversión:

*El comando general del Ejército procederá a ejecutar todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán —decreto del Poder Ejecutivo Nacional 261/1975*

En el plan de acción fundado en el decreto, las fuerzas armadas iniciaron acciones militares contra la subversión en el sudeste de la provincia de Tucumán bajo el nombre de Operativo Independencia.

El general Acdel Vilas a cargo de la V Brigada de Infantería lideró la operación, a la que se sumaron las fuerzas de seguridad locales. Las hostilidades —nominalmente dirigidas contra el ERP, con cuyas fuerzas sin embargo no hubo más de dos enfrentamientos— se prolongaron durante varios meses, durante el transcurso de los cuales el ejército relevó al gobierno electo de todos los cargos relevantes y ocupó la estructura de poder.

Se tomaron medidas contra todos los elementos considerados «contrarios al orden», incluyendo organizaciones obreras, estudiantiles y profesionales. En la escuela Diego de Rojas, en las afueras de la localidad de Famaillá, se implementó un Lugar de Reunión de Detenidos para alojar e interrogar a los sospechosos; sería el primero de los muchos campos de concentración que se crearían.

Vilas fue reemplazado por el también general Antonio Domingo Bussi a mediados de diciembre del mismo año; en octubre, durante la ausencia de la presidenta Martínez de Perón, el presidente de la Cámara de Diputados en ejercicio del Poder Ejecutivo, Ítalo Luder, había decretado la extensión del operativo a todo el país. Tanto Luder como Martínez de Perón, considerados por los medios como timoratos y poco competentes, recibieron repetidas presiones de los jefes militares para renunciar.

Ante su reiterada negativa, el 24 de marzo de 1976 la junta constituida por los jefes de las tres fuerzas armadas, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti destituyeron al gobierno y decretaron el inicio del Proceso de Reorganización Nacional.

## El Proceso de Reorganización Nacional

### Introducción

Con este término se autodesignó la dictadura militar que gobernó el país desde 1976 hasta 1983 tras el derrocamiento de Martínez de Perón por mano de las tres Fuerzas Armadas conjuntas.

*El Proceso* fue gobernado por cuatro juntas militares sucesivas:

- Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti (1976-1980)
- Roberto Viola, Armando Lambruschini, Omar Graffigna, (1980-1981)
- Leopoldo Fortunato Galtieri, Basilio Lamí Dozo y Jorge Isaac Anaya (1981-1982)
- Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Augusto Jorge Hughes (1982-1983)

En cada una de esas etapas fueron presidentes Jorge Rafael Videla, Roberto Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri, y Reynaldo Benito Bignone, todos integrantes del ejército.

Los autores e ideólogos del golpe emplearon este nombre como justificación para la fractura del orden jurídico y la dictadura surgida de ella, argumentando que el orden democrático era insuficiente y que se requería de la fuerza para restablecer la paz en la Nación, establecer una “democracia fuerte” apoyada en una economía moderna y evitar así la “disolución del estado”.

Más allá de estos proclamas, el proyecto principal de la Junta preveía la instalación de una profunda transformación socio-económica, favorable al gran capital nacional e internacional, que volviera a convertir Argentina en un país agro-exportador, acabando de una vez con el modelo industrialista basado en la producción y sus efectos más visibles, el Estado de Bienestar y los lazos estatales en la economía.

Este proyecto neoliberal hubiera sido contrastado duramente por las clases populares, por los gremios sindicales y por integrantes y simpatizantes de izquierda, partidarios de una opuesta visión del Estado y decididos a defender las conquistas gremiales y sociales ganadas en años de lucha. Por eso se hizo necesario por el Estado implementar los medios de terror que se harían tristemente famosos en los años siguientes, para quebrar cada posible oposición a este modelo económico, más que para acabar con una subversión que ya había tenido su apogeo y que empezaba a retirarse en todo el territorio nacional, según las palabras del mismo Videla que en enero del '75 señalaba “la incapacidad de los grupos subversivos para trascender el plano militar”, sosteniendo la definitiva derrota de la guerrilla.



Sin embargo el caos económico, las luchas facciosas, la acción de las organizaciones de las guerrillas, y el terror sembrado por la Triple A crearon las condiciones para la aceptación social y el éxito de un golpe de estado que prometía restablecer el orden y asegurar el monopolio estatal de la fuerza.

A pesar del inmenso poder y el estado de miedo instalado a lo largo de la sociedad el gobierno militar llegó a 1982 cuestionado por amplios sectores sociales, sobre todo por el fracaso evidente de los planes liberales que, lejos de resolverlos, habían profundizado los problemas económicos, culminados en la crisis financiera del año anterior.

Luego de años de silencio los sindicatos volvieron entonces a levantarse, alentando una manifestación de protesta por la desastrosa situación económica, que sin embargo fue duramente reprimida por el gobierno.

El clima en el país estaba cambiando, deteriorándose la situación de la dictadura que perdía respaldos internacionales y locales, frente a la evidencia de las violaciones de derechos humanos y al enfrentamiento con Chile por la soberanía del Canal de Beagle.

Los argentinos despertaron en abril 1982 encontrándose en guerra con Inglaterra; los militares en un extremo intento de recuperar apoyos políticos, habían ocupado las islas Malvinas cuya soberanía, pese a su pertenencia británica, históricamente había sido reivindicada por el pueblo argentino en su conjunto.

Desde el comienzo de las operaciones se podía entrever el resultado final del conflicto; para defender las Islas del ataque inglés, los militares reclutaron miles de jóvenes argentinos que, sin ninguna instrucción militar, mal equipados y aprovisionados, fueron mandados al frente sin ninguna posibilidad contra las tropas inglesas. La noticia de la rendición final y la consecuente derrota demostró finalmente a una opinión pública desconcertada la manipulación de los medios de comunicaciones, que seguían hablando de inexistentes victorias argentinas. La población se volcó entonces en las calles expresando su rechazo a la junta militar con una impresionante concentración en Plaza de Mayo que terminó en violentos enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Sin embargo para la dictadura se aproximaba la cuenta regresiva, los sindicatos volvían a reagruparse, como también los partidos políticos y al último jefe de la junta, el general Bignone, no quedó otra perspectiva que anunciar elecciones presidenciales, no ante de intentar promulgar una ley de autoamnistía, que impidiera el enjuiciamiento de los altos mandos militares, y destruir toda la documentación que comprometía el régimen desvelando sus crímenes horribles.

Más allá de este breve resumen de acontecimientos históricos, he tratado de enfocar mi mirada en los tres aspectos fundamentales para entender la política de un Estado. Los modelos económico, político y sociocultural dominantes más allá de que estén tratados en distintos capítulos resultaran profundamente entrelazados entre sí, ya que es imposible obtener una reorganización económica, principal objetivo del gobierno, sin reorganización política y cambio de mentalidad cultural, aspectos en los que se desarrolló el "Terrorismo de Estado" que tantas y tan graves heridas dejó al país.

### **Plan económico, el proyecto de Martínez de Hoz.**

El Plan Económico del *Proceso de Reorganización Nacional* fue diseñado básicamente por el empresario José Alfredo Martínez de Hoz, quien se desempeñó como ministro de Economía hasta el 29 de marzo de 1981. Presentado en 1976, tenía como objetivo explícito detener la inflación y estimular la inversión extranjera en el País. Se inició una reducción arancelaria que llegó a su máximo nivel en 1978, con la finalidad expresa de incrementar la competitividad de la economía argentina y promover sus *ventajas naturales*. El resultado fue en cambio, un proceso de importaciones masivas y un efecto desastroso sobre la industria nacional. Grandes empresas industriales cerraron sus plantas: General Motors, Peugeot, Citroen y Chrysler, Siam, Decca (Deutz-La Cantábrica), la planta de vehículos utilitarios de Fabricaciones Militares, Aceros Ohler, Tamet, Cura, Olivetti, y otras miles de empresas industriales medianas y pequeñas. Para 1980 la producción industrial había reducido un 10% su aporte al PBI, y en algunas ramas como la hasta entonces extendida industria textil, la caída superó el 15%.

Apoyado en una política que produjo una profunda reforma de las leyes laborales, la prohibición de la huelga, la intervención militar de los sindicatos, y la política represiva de *"guerra sucia"*, Martínez de Hoz decretó el congelamiento de salarios y al mismo tiempo pudo contener el descontento general, ante una caída del nivel de vida de la población sin precedentes. El salario real que, sobre una base 100 en 1970, había subido a 124 en 1975, en 1976, *en un solo año*, cae bruscamente a 79, el nivel más bajo desde los años '30, llevando como consecuencia un índice de pobreza muy alto, entre los más altos de la entera historia argentina.

Respeto al mayor problema que el gobierno tenía que enfrentar – la tremenda inflación que aumentaba de manera insustentable-, Martínez de Hoz implementó, a fines de 1978 un sistema de devaluación programada, apodado *la tablita*, la cual, junto con la Ley 21.526, *de entidades financieras*, promulgada

en junio del año anterior, será causa de una desmedida especulación. La medida se tomó para intentar compensar las pérdidas ocasionadas a los ahorristas por la diferencia entre la tasa de interés pagada a los depósitos a plazo fijo y la inflación; para proteger a las entidades financieras, el Estado se hizo responsable del pago de los depósitos. El coste de estas medidas, que ocasionaron el cierre de más de 25 entidades crediticias, cuyos pasivos debió asumir el Estado, fue enorme; también lo fue para los consumidores, que debieron hacer frente a un mercado de crédito liberalizado, cuyas tasas aumentaron parejamente a las pagadas por los depósitos. Los créditos hipotecarios alcanzaron una tasa de interés del 100% anual, que resultó impagables para numerosos deudores, y condujo a una gran parte de la población a perder la propiedad de sus viviendas.

El resultado combinado de estas políticas económicas internas y la situación financiera internacional, de abundantes capitales y buscando plazas de inversión, impulsó además un nivel de endeudamiento récord. La deuda externa se elevó de 7.875 millones de dólares al finalizar 1975, a 45.087 millones de dólares al finalizar 1983, compromitiendo el país con el endeudamiento estructural del cual todavía se perciben los efectos.

A pesar de la completa libertad de cada oposición de la cual gozaba el titular de Economía, su gestión resultó entonces en un fracaso manifiesto que lo llevó a renunciar a comienzo de '81, dejando una situación muy comprometida a sus sucesores.

### Aspectos políticos

La situación de la Argentina a mediados de los '70 era muy particular: el proletariado gozaba de una situación económica y política considerablemente positiva, tomando en cuenta variables tales como la participación del salario en el ingreso nacional (que llegó a su punto más alto en la historia argentina en 1973, cuando el salario participaba de la Renta Nacional en un 45%) y la incidencia de los sindicatos y otras agrupaciones obreras en el poder político. En suma, el país estaba muy movilizado políticamente; las guerrillas eran sólo la porción más radicalizada de todo el espectro social que directa o indirectamente apoyaba cambios en la estructura socio-económica de la Argentina.

Si bien el primer objetivo de las Fuerzas Armadas, declarado al conquistar el poder era "acabar con la subversión" cabe aclarar el concepto mismo del término y su utilización por parte de los militares. En el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) Videla dijo alguna vez que "*un terrorista no es sólo el portador de una bomba o una pistola, sino también el que difunde ideas contrarias a la civilización cristiana y occidental*".

El esquema político-institucional que las FFAA querían aplicar necesitaba de un modelo político que evitara la organización y los reclamos sociales y que dismantlara las estructuras gremiales, por lo tanto entre las primeras medidas de gobierno se encontraron la suspensión, por tiempo indeterminado, de las actividades políticas y gremiales de todo orden. Se suspendió el derecho de huelga y se prohibió, en forma absoluta, la actividad de los partidos de izquierda, se depuró la administración pública de agitadores mediante la Ley de Prescindibilidad y se intervinieron todas las asociaciones gremiales.

Se comunicó a la población la represión de cualquier forma de manifestación callejera, y la calificación como «*lugares de interés militar*» todas las fuentes de producción y los lugares de trabajo.

Por el comunicado N° 19 se informó además a la población que serían reclusos por tiempo indeterminado todos aquellos que «*difundieran actos, palabras o imágenes de personas o grupos considerados subversivos o terroristas*». También se sacó de circulación a la prensa política: Nuevo Hombre, Nuestra Palabra, Tribuna Popular, Posición Nacional; si no eran cerrados directamente, eran «advertidos» e insinuados para que discontinúen su trabajo, como fue el caso de la revista Sucesos del Partido Intransigente, o de Cuestionario, revista que por entonces dirigía Rodolfo Terragno.

Esta operación de política represiva, de aniquilación de una entera generación de militantes se resolvió en un éxito innegable, del cual todavía se puede ver reflejo en la total desmovilización y profunda indiferencia hacia la política que desde la década del '80 hasta ahora ha caracterizado y sigue caracterizando amplios tramos de la juventud argentina.

### Aspectos socioculturales

El objetivo de la acción antsubversiva de los militares era clara: no sólo se debía exterminar a los guerrilleros, sino que se debía acallar a la sociedad toda, mediante un bombardeo psicológico destinado a romper los lazos de solidaridad que unían a la sociedad para instalar el individualismo y el concepto individualista del "sálvese quien pueda". Esto se logró mediante diversas acciones:

- Desaparecidos. Mientras que la vecina dictadura chilena tiraba al río a las víctimas del Estado terrorista para que todos los vieran y convertirlos en *ejemplos*, el proceso militar argentino inventó una nueva figura jurídica. La "desaparición" de una persona llevaba a sus familiares y amigos a una situación de

incertidumbre, inacción y temor por lo que sus propias acciones pudieran causarle al detenido-desaparecido, en caso de que éste estuviese con vida. Esta política represiva llevaba muchas ventajas ya que no convertía los caídos en héroes o mártires debido su ausencia y permitía instalar en toda la sociedad el individualismo funcional a su modelo económico. El doble discurso, que convertía las víctimas en posibles culpables, junto al instinto de conservación que sugería de no meterse en hechos de otros, fueron el mejor logro de la dictadura para callar a una entera sociedad frente a las numerosas y, de alguna forma, evidentes violaciones de derechos humanos.

- Programa económico de especulación y desindustrialización que buscó, y logró, romper con la tácita alianza de las clases medias con las bajas, según lo analizado en el capítulo dedicado a los aspectos económicos.
- Represión cultural. Censura y promoción de la autocensura, quema de libros, violencia contra profesionales de relevancia social
- Reforma del sistema educativo y de los programas de enseñanza. Listas de antecedentes en los ingresos a las facultades, represión en los establecimientos, modificación del sistema pedagógico. Se prevenían “futuros subversivos” retrasando el aprendizaje de la lectoescritura hasta tercer grado (sólo “podían” aprender 13 letras por año) y prohibiendo la enseñanza de la teoría de los conjuntos en matemáticas. A los universitarios, demasiado grandes para reformarse, se los reprimía y exterminaba.

Podemos terminar la pequeña análisis de esta política, que bien se puede caratular como “Terrorismo de Estado” con el comentario por voz de Víctor de Gennaro en un debate organizado por el diario Página/12 con motivo del vigésimo aniversario del golpe militar: «[...] *Hubo un proyecto sistemático de meternos el terror en cada célula, en cada hueso, para que no nos acordemos de lo fundamental que significa querer ser, con autodeterminación, defensores de un proyecto nacional y popular. Querían quebrarnos esa capacidad de construir lo nuestro, ese derecho que tenemos a ser poder en nuestro propio país. Había que quebrar esa capacidad, había que imponer un modelo económico, social y cultural del sálvese quien pueda. Para sobrevivir había que mentir, había que desconocer la identidad, el de al lado era un peligro, era alguien que comprometía, había que pensar nada más que en uno, como si esa fuera la opción.*”

## Conclusiones

En 2006 como mira Argentina hacia sus años oscuros, de que manera trata de organizar una reflexión común sobre la represión, sobre la política del estado dictatorial?

No debe sorprender las multitudes de diferentes perspectivas con la cual uno puede cruzarse hablando sobre el tema: la cercanía temporal de los hechos no ha permitido todavía una completa asimilación, una historización de la dictadura. No podrían ser más lejanas por ejemplo, (más allá del relativo consenso en el repudio a las torturas, los vuelos de la muerte y la práctica de las desapariciones) las posiciones de un hijo de una pareja desaparecida de la de un empresario que justo en esos años empezó su acumulación de riqueza, especulando gracias a las políticas financieras de Martínez de Hoz. Y ambas serán distintas todavía de la de un integrante de la clase media, que pasó los siete años sumergido en el miedo, quedándose callado frente a las evidentes violaciones de DDHH aun reconociendo el carácter horrorífico de las mismas.

Los tres construirán sus reflexiones guiados por la experiencia personal, las ideas políticas de cada uno, lo cual no es negativo en sí, pero plantea muchos problemas, como adelantado en la introducción, cuando uno quiera celebrar, representar o construir una memoria común, nacional y compartida.

A partir de 1983, con los decretos 157 y 158 de enjuiciamiento a las juntas militares y a los jefes de Montoneros y ERP, el discurso dominante en esta construcción, ha sido la llamada *teoría de los dos demonios*. En resumen sostiene que la represión emprendida por la dictadura militar no puede ser analizada sin considerar también el accionar de los grupos de guerrilla urbana y rural, que cometieron gran cantidad de asesinatos tanto durante gobiernos democráticamente elegidos (1973-1976) como durante la propia dictadura, tratando, sin lograrlo, de imponer su fin, la patria socialista. Puede parecer una postura razonable, reconociendo la responsabilidad mayor del Estado criminal, pero personalmente quiero aclarar mi rechazo a esta teoría.

En Argentina, como vimos en los antecedentes, hubo guerrilla implementando atentados y asesinados, contra civiles o militares, de esto no cabe duda.

Mi rechazo está dirigido a la idea de una posible simetría entre este actuar criminal, y la política terrorista masiva del Estado dictatorial, primero a nivel cuantitativo. Los muertos por la subversión de izquierda, según los mismos medios de derecha<sup>11</sup>, no pasaron los 300, frente a los treinta mil desaparecidos, a los cuales hay que sumar las víctimas de la Triple A y organizaciones parecidas.



A pesar de la total desproporcion en estos numeros, no es este el solo argumento en mi repudio a la idea de una *guerra sucia* entre el Estado y la subversion. No pudo haber guerra primero por el destiempo entre el apogeo de las organizaciones guerrilleras, y la toma del poder por parte de los militares, destiempo confirmado por las mismas autoridades castrenses.

Para poder hablar de guerra ademas tienen que darse algunas condiciones objetivas, y el enfrentamiento violento entre una fraccion armada de la sociedad, y el Estado, representado por su aparato militar, no las posee.

No creo hubo una guerra civil en Argentina; creo hubo una deliberada politica terrorista de un Estado que, para lograr su plan economico y facilitada por la accion subversiva en la construccion de apoyo por amplio sectores de la opinion publica, declarò guerra a una parte de la sociedad, utilizando todas la herramientas, legales o menos, para la aniquilacion de la misma.

Es mi postura y no tengo la pretension de imponerla o de que sea compartida universalmente; es fruto de investigacion y estudio, del cual pude sacar mi propuesta para el Parque. De ninguna forma quise hacer un proyecto militante, pero tampoco disfrazar con falsa imparcialidad, o de objetividad absoluta, mi mirada unica y personal sobre el tema de la Memoria, de esta Memoria.

### Relacion con el proyecto

De que manera lograr traducir, en objetos arquitectonicos o elecciones paisajisticas, lo expuesto anteriormente, sin perjudicar el acceso y el goce del parque para ellos que no comparten mi posicion sobre el tema? No con una eleccion bipartidaria, con la creacion de guetos dedicados a militantes de ultraizquierda, ubicados bien lejos de otros parecidos reservados a nostalgicos del regimen militar ( una simplificacion extrma por supuesto, utilizada solo para aclarar el tema). Mi propuesta ofrece a los visitantes un percurso de conocimiento y reflexion, absolutamente privado y personal, guiado unicamente por los espacios proyectados; en homenaje a la simplicidad lo llamè "el Camino de la Memoria" que se contrapone al analogo "Camino del Parque" dedicado, como sugerido por el nombre, al estudio de la naturaleza y a sus tematicas.

Cada usuario o visitante entrará llevando con sigo su propia idea, junta con su personalidad y será guiado por las intenciones mas diferentes, que el proyecto intentará complacer.

El primer elemento del percurso es la fase racional del mismo, del estudio y analisis de los acontecimientos, a travez de conferencias, debates, exposiciones y talleres. Ubicados en la larga tira paralela al autopista, son muchos los centros donde se desarrolla este discurso; aulas dedicadas, espacios expositivos de material sobre los años de la dictadura, una biblioteca tematica, integrada por una hemeroteca de diarios de la epoca y una catalogo de peliculas y videos, ademas de un "Salon de Uso Multiples". Estoy convencido que el estudio de los antecedentes historicos, del enredo de causas locales e internacionales, sea necesario no solo a las nuevas generaciones, protegidas por una censura preventiva y por eso totalmente inconsciente sobre el tema, sino tambien para el pueblo argentino, que en su totalidad, o por lo menos un amplia mayoría, aceptó y corroboró una simplificacion casi maniqueista de la dictadura. La Historia se vuelve simple y lineal cuando resulta poco conveniente indagar de manera profundizada sobre la misma y sobre las numerosas responsabilidades que a menudo nos tocan de cerca. En realidad la Historia es un trenzado de hilos enredados y cualquier intento de descomponerlo no se puede resolver sin un trabajo largo y complejo. Este camino se desempeña, por lo que me concierne, en los ambientes recién mencionados, posicionados segun una muy marcada directriz horizontal, a evidenciar su extrema longitud, y quebrados, rayados del lado del parque, en un intento de subrayar el caracter tortuoso y dificil.

En un razonamiento de connotacion casi hegeliana podriamos considerar este elemento como *antitesis*, respecto e la *tesis* representada por las convicciones que cada uno se lleva con sigo desde la entrada al parque. Es una antitesis en la medida en que cada uno deja quebrar sus propias monoliticas certezas y penetrar las dudas que deberian estar a la base de todo conocimiento. Un militante quedará convencido de la bondad de la lucha armada, elegida por la juventud de los 70, pero podria empezar a considerarla bajo una luz distinta descubriendo el uso propagandistico de la misma, por parte de la dictadura en su busqueda de consenso politico y social, y como justificacion de sus propio crímenes. Un empresario no renegará nunca las ganancias logradas gracias a la politica economica del Estado golpista, pero podria darse cuenta de las horribles consecuencias, en termino de vidas humanas por ejemplo, de sus pedidos de orden y seguridad durante el gobierno de Isabelita, satisfechos por los militares asesinos una vez tomado el poder.

Esta antitesis necesita una reflexion personal para concretarse y el siguiente paso del trayecto provee una ocasion propicia: entrando en el bosque semivirgen, que bordea la planicie al lado del autopista, el visitante se sumergirá en un espacio de penumbra, un ambiente favorable a la meditacion y al silencio. El mismo, por medio de lineas quebradas y casuales, lo llevará al segundo centro del proyecto, el Monolito,

este objeto enorme que puede parecer fuera de lugar, que se encrusta, rompiendola, en un pequeño vacío entre la vegetación lozana.

Su carácter dramático es evidente, ubicado en dirección NE-SO cubre durante el día entero los rayos del sol, generando, por sus casi 20 metros de alto, un amplio zona de sombra, que se alarga implacable después del mediodía.

El común denominador es lo de la violencia, pero cada uno le puede otorgar un significado distinto: para mí representa la violencia ciega y burocráticamente irracional implementada por el Estado Terrorista Argentino, podrá asumir en los ojos del visitante el rostro del verdugo que secuestró y torturó sus afectos, o para otro la violencia en sí como concepto, ampliada a los acciones subversivas de la guerrilla por ejemplo.

En cualquier caso es un escollo que hay que superar, un elemento que acongoja todavía el pueblo argentino y le impide seguir un camino sereno.

La subida, lenta y catártica, al interior del edificio, contribuye a liberarlo de esta opresión, de manera progresiva; es de un momento de reflexión emotiva, privada de cada carácter racional o didáctico.

Come ogni dialettica anche il nostro percorso pretende una *sintesis* que supere las fases anteriores, recomponiendo una unidad en el pensamiento del visitante; la gran terraza del Monolito es el espacio dedicado a hospedar esta síntesis, que una vez más podrá manifestarse según distintas formas. La luz encandilante del sol, después del largo pasaje en la sombra, devuelve serenidad en los concurrentes y la visual a 360 grados permite un amplio abanico de objetos sobre los cuales fijar la mirada. La Naturaleza virgen que rodea el edificio será un buen medio para quien busca apaciguar los conflictos, o simplemente superar el dolor y la angustia. Al mismo tiempo. La "Herida", obra de arte paisajística que se desarrolla a lo largo de toda la planicie costera, y de la cual se goza de una visión privilegiada, es representación artística del acto violento, encarnado en la naturaleza quebrada y surqueada por lengua de asfalto, útil y preferida por los que no quieren olvidar.

## Parque

### Introducción, crónica personal de una visita al predio

Mitad de octubre es la ubicación temporal del primer cruce con el área de proyecto, un día muy soleado por el otoño avanzado europeo pero adecuado a la primavera incipiente que se disfruta a esta altura del año en el hemisferio sur donde me encuentro. La tarde durante esta visita no ofrece un cielo terso y la circunstancia es positiva, sobretudo en la eventualidad de un cuidadoso relevo fotográfico que, como siempre, resulta más interesante si alguna nube bien diseñada anima el cielo, de lo contrario celeste, chato y aburrido.

La ubicación precisa del terreno no es tan simple como la abundancia de datos y planos en escalas diferentes del cual dispongo podría dejar suponer; el área de intervención se encuentra en el interior del Parque Pereyra Iraola, una macro región verde, que supera las diez mil hectáreas de extensión, apretada entre dos centros urbanos prominentes, La Plata, ciudad universitaria que supera el millón de habitantes, y Buenos Aires.

El parque es conocido y se revela fácilmente al visitante, cortado en dos por el Camino Centenario, arteria pulsante de tránsito que une las dos capitales (La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, y esta última, capital federal). En su interior hospeda heterogéneos sub-ambientes, tanto a nivel geomorfológico, cuanto a nivel de destinaciones de uso, que alternan áreas militares, escuelas de policía (Juan Vucetich), áreas protegidas y otras destinadas a la recreación y esparcimiento.

El futuro Parque de la Memoria por el momento no resulta señalado adecuadamente y preciso algunos pedidos de información para encaminarme en la dirección correcta: siguiendo hacia sur-este el Camino Centenario doblo a la izquierda a un cruce poco visible y prosigo la búsqueda acercándome algún centenar de metros al Río de la Plata a lo largo de una calle asfaltada secundaria. La pavimentación es buena y la línea de asfalto se insinúa entre terrenos diversamente utilizados con algunas curvas sinuosas hasta una repentina curva a izquierda debida a el obstáculo de la ferrocarril. Se trata de un pequeño ferrocarril con doble vía que une La Plata con Bs As y transporta cada mañana miles de pasajeros hacia la metrópolis; durante los años el transporte de hierro, importado a Latinoamérica por los ingleses, sufrió un desarrollo diferente respecto a cuanto a sucedido en Europa: los espacios inmensos a cubrir con rieles lo han vuelto poco económico para el transporte a larga distancia, por lo cual se ha implementado una imponente red de micros, que cuenta solo en Argentina casi un centenar de empresas. Al contrario el ferrocarril se impuso a escala regional y urbana como el medio más rápido y económico para atravesar la ciudad, junto a la complementaria red metropolitana enterrada, sin quedar atrapados en el tráfico tentacular propio de cualquier vasto aglomerado urbano. Costeando la ferrocarril es posible observar la estación Pereyra, para

tener en cuenta como posible punto de acceso al parque en proyecto, alternativo a aquel vehicular, que, al momento de esta visita, primeras y calurosas horas de la tarde se presenta poco poblado, una escasa decena de pasajeros que atienden silenciosos sobre la banquina. Supero rapidamente la estación, recorro algunos doscientos metros y la calle se dobla dulcemente hacia la derecha abriéndose un pasaje entre la vegetación de Celtis Tala que, hasta ahora bordeaba el camino, dejándolo en una agradable penumbra.

El cruce con las vías abre el paisaje sobre una amplia llanura, se trata del primer encuentro visual con el futuro Parque de la Memoria pero, como generalmente sucede con todos encuentros importantes, no me doy cuenta y prosigo el camino. Percibo estar cerca del objeto de búsqueda pero preciso confirmas: reconozco la ferrovía, que en las bases del concurso recorre seguido como margen fundamental del área de proyecto, reconozco en lejanía el ruido del tráfico autoestradal, que cierra el parque hacia noreste. La confirmación llega gracias a la intervención del gentil guardia parque que, interesado por la intrusión, se presenta preguntando el motivo de la visita. Aclaro inmediatamente el carácter didáctico, y el me autoriza el paso; sugiere además de utilizar el camino desterrado que atraviesa longitudinalmente el lote.

Estoy en el medio de la acción, algunos escombros del terreno dejan presagiar trabajos de construcción más o menos próximos pero la vegetación que me circunda aleatoria parece rechazar tal consideración. Paseo circunspeto a lo largo del borde de una laguna, el nivel del agua puede variar sensiblemente durante el año, y por el momento se mantiene discretamente sobre el plano que recoge mis pasos. Llanuras y lagunas, bosquitos de dimensiones reducidas y en lejanía algunas altas, altísimas antenas que denuncian la presencia de algunas instalaciones militares. Se trata del espacio de propiedad de la Prefectura Naval argentina que acampa en el medio del área de proyecto, una gran porción trapezoidal, obviamente imposible de incorporar al proyecto, destinada a recoger estas tres grandes antenas de comunicación y poco más, si se exceptúan un par de barracas de carácter menos que provisorio. Un hilo espinado herrumbriento me sugiere de terminar mi exploración en esta dirección por eso vuelvo sobre mis pasos y me encamino a lo largo el sendero que circunda el área de proyecto sobre las vertientes sur y norte oeste. Las frondosas florestas temperan el calor del medio día y amplios cortes entre las mismas revelan el lado más selvático del parque: numerosas bandadas de pájaros dejan percibir la importancia faunística y Ornitológica del Parque Pereyra y la crecida espontánea de árboles y arbustos inicia a sugerirme algunas elecciones proyectuales que sólo en seguida alcanzará a traducir en el diseño, mientras por el momento se limitan a aliviar en la mente.

Se alargan las sombras en el entretiempos y este primer encuentro se acerca a la conclusión, queda el tiempo para costear el curso del canal Pereyra, que exhala miasmas poco estimulantes, y para llegar al grande arco vial que permite a la autopista superar el mismo canal.

Concluyo esta excursión sentado sobre el poderoso terrapleno que delimita la autopista hacia el parque; el sol a mis espaldas dibuja largas zonas sombreadas sobre el gran vacío habiéndose delante mio.

Es el vacío de la *planicie costera*, que en los párrafos sucesivos será examinados hasta en las más recónditas características, para mi esto es lo que queda en los ojos después de esta larga jornada y que me llevar detrás como equipaje para afrontar el proyecto del parque.

### Ubicación y accesibilidad

El predio que constituye el Área de Intervención del Concurso se localiza en el Parque Provincial Pereyra Iraola, del que forma parte, en un sector del mismo que pertenece al Partido de Berazategui y linda con los Municipios de La Plata y Ensenada.

El terreno está limitado por:

- 1) la Autopista Buenos Aires/La Plata, por el noreste,
- 2) las vías férreas de TMR (ex Roca), ramal La Plata-Costitución (vía Quilmes), por el sudoeste,
- 3) el canal del arroyo Pereyra, al noroeste,
- 4) y el ex predio del Centro de Formación de Conscriptos de la Armada Nacional, (CIFIM), al sudeste, del cual está separado por un cerco alambrado.

Actualmente, el acceso al predio se puede realizar a través de la Ruta Provincial 14 / Camino Centenario y la calle Santa Rosa, que vincula a aquél con un camino de pavimento mejorado, paralelo a las vías ferroviarias, que permite llegar al mismo. A partir del cruce de las vías, un camino de tierra bordea al terreno y llega hasta el puente de la Autopista sobre el canal del Arroyo Pereyra. Por otra parte, con una cercanía de aproximadamente 800 metros del mencionado cruce, se encuentra la Estación Pereyra.

La Autopista no cuenta, en estos momentos, con un acceso directo al terreno, encontrándose el más cercano en Villa Elisa, no habilitado actualmente.

**Entorno mediato: localidades urbanas, espacios verdes y equipamientos**

La localidad más cercana al predio es Villa Elisa, en el Partido de La Plata, localizándose la Estación ferroviaria de la misma a pocos kilómetros de aquél. En relación al uso del suelo, en Villa Elisa predominan sectores residenciales de baja densidad, con zonas de quintas y amplios espacios verdes públicos, entre ellos el Parque Ecológico Municipal de La Plata, que comparte con City Bell.

El Parque, que cuenta en 200 hectáreas con ambientes naturales representativos de la región, es atravesado por el arroyo Martín, que separa dentro del predio dos áreas principales: una zona de reserva natural que abarca 40 hectáreas y una zona de recreación y educación, de 160 hectáreas. En él se desarrolla un Programa de Educación Ambiental Permanente, a través de talleres educativos con escuelas primarias y secundarias, cursos de capacitación, congresos, encuentros y seminarios referidos a temas ambientales. El Parque posee instalaciones apropiadas para actividades de tipo recreativas y culturales, con senderos de interpretación y aeróbicos, bicisendas, sector de juegos para niños y un anfiteatro natural para la realización de eventos musicales, corales o de interpretación. La casona, superficie cubierta principal de 600 m<sup>2</sup>, cuenta con una sala de conferencias y proyecciones, una sala de reconocimiento ambiental, una sala de interpretación ambiental, un salón de exposiciones y un aula taller.

Otras localidades cercanas al Área de Intervención son G. Hudson, en el Municipio de Berazategui, sobre el ramal de TMR Quilmes/La Plata, y Punta Lara, en el Partido de Ensenada, sobre la ribera del Río de la Plata.

Aledañas a las mismas se encuentran, respectivamente, las Reservas Naturales de la Selva Marginal de Hudson y de Punta Lara. La Selva Marginal de Hudson, con una superficie aproximada de 1.200 hectáreas se extiende hasta Punta Lara, su límite austral más claro. Es una formación propia de los ríos Paraná, Uruguay y afluentes, que se continua hasta el Río de la Plata, en la cual aparecen especies vegetales propias de las zonas cálidas que, por el efecto atemperante del río, las inundaciones periódicas y las corrientes que actúan como vías de poblamiento y dispersión de las semillas, llegan a distribuirse más australmente. Dentro de las especies arbóreas más notables de la Reserva, se pueden contar en primer lugar el Ceibo (*Erythrina cristagalli*) el Chal-chal (*Allophylus edulis*), el Laurel del Río (*Ocotea acutifolia*), el Mata-ojo (*Pouteria salicifolia*), Espina del Bañado (*Citharexylum montevidense*) y el Guayabo (*Eugenia uruguensis*), entre otros. Crecen también arbolitos que en primavera-verano tienen una gran floración como la *Sesbania punicea*.

En relación a la fauna, se destacan: gran cantidad de insectos y mariposas, algunas de las cuales son propias y únicas de esta zona. En ella habitan también gatos monteses y en los cuerpos de agua interiores coipos (nutrias) y carpinchos. Entre los reptiles se encuentran tortugas acuáticas y lagartos overos.

La cobertura vegetal ofrece además condiciones de protección y alimento para numerosas aves, ya sea que aniden allí o que pasen transitoriamente por la zona.

Por su parte, la Reserva Natural de Punta Lara, de 32 hectáreas de superficie, es, junto con el Parque Tornquist en Sierra de la Ventana, la Reserva provincial más antigua que tiene el territorio bonaerense, con 62 años de vida. En 1973, año en que comenzó la implementación como Reserva, se construyó una casa para el guardaparques, un centro para visitantes, cartelería y alambrado, contando hoy el lugar con un sendero en altura de 600 metros, elevado unos dos metros del nivel del suelo, que permite una visión privilegiada de la flora y fauna del lugar: más de 800 especies de plantas (entre ellos pajonales pampeanos, muy beneficiosos desde el punto de vista ambiental), 300 tipos de aves, y una fauna integrada, entre otras, por carpinchos y gatos salvajes.

La Escuela de Policía Juan Vucetich se encuentra dentro del Parque Pereyra Iraola, al sudoeste del predio objeto del Concurso, en la ex -estancia San Juan, a la altura del kilómetro 17, 500 del Camino Centenario, en donde funciona desde el año 1960. La extensión total del predio, en el cual además se ubican otros Institutos Policiales, es de 303 hectáreas y dista a 17 kilómetros de la ciudad de La Plata.

**Entorno inmediato: Parque Provincial y Reserva Forestal Pereyra Iraola**

El predio objeto del Concurso, como ya se ha expresado, forma parte del Parque Provincial Pereyra Iraola, situado en el extremo sureste del Partido de Berazategui, distante unos 40 Kms. de la Capital Federal, aproximadamente 20 Kms. de La Plata, 25 Kms. de Quilmes y 20 Kms. de Forencio Varela.

Limita al sureste con el Partido de La Plata, al suroeste y sur con el de Forencio Varela y al norte con el Río de la Plata. Parte de este territorio se inscribe en el Partido de Ensenada.

De grandes dimensiones iniciales -su superficie actual es de 10.248 hectáreas, de las cuales 1.200 son de uso público-, su magnitud es fácilmente aprehensible a través de la siguiente comparación: equivale a más de seis veces el casco urbano fundacional de La Plata o los Bosques petrificados de Santa Cruz y es mayor, por ejemplo, que la Reserva Nacional El Palmar de Entre Ríos.

Por otra parte, la superficie del Parque integra, en proporciones significativas, las cuencas hídricas de varios arroyos y actúa como área de recarga para los acuíferos subterráneos, constituyendo la única



recarga local del acuífero Puelche. Inmerso en el conflictivo crecimiento del Área Metropolitana de Buenos Aires, el Parque adquiere significativa importancia, no sólo como recurso ecológico, recreativo, turístico y cultural, sino también como barrera a la expansión incontrolada hacia el sur y elemento equilibrante de las disfunciones de los conurbos regionales. El Parque Peryra Iraola preserva la identidad física y define el límite noroeste de la Región Capital (La Plata).

El Centro de Documentación e Información de la Secretaría de Asuntos Municipales e Institucionales de la Provincia de Buenos Aires ha determinado las fortalezas y debilidades del Parque, que se exponen a continuación:

#### **Puntos fuertes**

- Posición estratégica en la macroregión del Gran Buenos Aires; infraestructura vial existente y proyectada: Autopista Buenos Aires - La Plata, Puente Colonia - Punta Lara.
- Ambito único en la Provincia de Buenos Aires por su ubicación en la mayor conurbación del país: extensión y patrimonio natural y cultural.
- Importante recurso ecológico, didáctico, recreativo, turístico y cultural.
- Patrimonio arquitectónico testimonial de las funciones y edificios de un tipo ejemplar de asentamiento rural característico de la pampa anterior: la estancia.
- Presencia de sectores con tratamiento paisajístico y edificios que presentan interés y significado histórico, artístico, constructivo y social.
- Enorme potencial de usos alternativos para alcanzar mayores beneficios económicos que los tradicionales de mantenimiento y preservación.
- Diversidad de comunidades vegetales y formas características del paisaje en bañado, pajonal y pastizal y únicas y propias de la región en Selva Marginal de Punta Lara.
- Áreas equipadas compatibles con destinos recreativos como edificios patrimoniales, viveros, estación de cría y biológica de animales silvestres, selva marginal, lotes hortícolas, florícolas y granjeros, camping.
- Potencial de uso de áreas no compatibles con el destino del Parque, pero en condiciones actuales de retrocesión.

#### **Puntos débiles**

- Absoluto descontrol y falta de comprensión de los fines del recurso en el proceso posterior a la adquisición.
- Pérdida creciente del valor del recurso como reserva natural.
- Cesiones de carácter definitivo e irreversibles con fines incompatibles con la preservación de una reserva natural y la accesibilidad pública.
- Falta de planificación del recurso como moderador climático, sustento de ecosistemas externos amenazados por contaminación, compensador del caótico tejido urbano y única recarga local de agua subterránea existente en el sur del conurbano bonaerense.
- Escasa motivación para destinar fondos públicos que aseguren la conservación del bien.
- Sectores del paisaje de carácter histórico afectados a usos intensivos y desaprensivos, carentes de mantenimiento adecuados y con problemas fitosanitarios.
- Sectores próximos a la costa del Río de La Plata vedados al público.
- Gradual proceso de cesiones a instituciones públicas y privadas que han operado en detrimento de la superficie asignada originalmente al uso público.
- Insensibilidad de diferentes gestiones y acciones por la preservación de los valores paisajísticos, arquitectónicos y culturales.
- Compleja situación jurídico-institucional por cesiones a organismos que no han formalizado la posesión, incumplimiento en los plazos fijados, finalidades desvirtuadas, invasión de jurisdicciones no otorgadas, actos jurídicos incompletos, etc.
- Afectación de áreas e inmuebles de valor histórico y cultural a usos restringidos al público, residencia, seguridad, etc.
- Actividades extractivas o de explotación con consecuencias degradantes del medio natural: extracción de tosca, conchilla, para obras complementarias de acueductos, autopista, o comercialización.
- Ausencia de modelos de explotación para asegurar la protección del recurso hídrico subterráneo.
- Elevados índices de contaminación atmosférica originada por sustancias químicas incorporadas a los hidrocarburos gaseosos de planta terminal de gasoducto Santa Cruz - Buenos Aires.
- Presencia de inmuebles de gran potencial didáctico desocupados, modificados o afectados a usos que no ponen en valor su significación.
- Desconocimiento de los valores del parque en visitantes y autoridades municipales y provinciales.

En referencia a sus antecedentes históricos, es a mitad del siglo XIX cuando comienza a conformarse con características que aun hoy conserva.

En el año 1850, Simón Pereyra compra las tierras de la estancia “Las Conchitas”, parte de las cuales constituyen actualmente el Parque Pereyra Iraola. Dos años más tarde, al morir Simón, su hijo, Leonardo Pereyra, se hace cargo del establecimiento y transforma el mismo en una estancia modelo. La constante incorporación de innovaciones tecnológicas y el acento puesto en el desarrollo de la ganadería produjeron este hecho. De esta manera trajo al país los primeros ejemplares de las razas Hereford y Shorthorn.

Leonardo Pereyra será también uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina y un pionero de la forestación a gran escala en nuestro país. Su estancia contaba con miles de especies en su gran mayoría exóticas. La forestación de la misma tenía fines protectivos y de reparo para la actividad ganadera. También son singulares los diseños de los parques, tarea para la que fue convocado el célebre parquista belga Verecke, quien diseñó el modelo de parque y el conjunto de actividades complementarias. En el proceso de formación y diseño se desarrollaron actividades vinculadas a la implantación de especies, en su mayoría exóticas, lo que requirió un avanzado plan de manejo para la época. A la muerte Leonardo Pereyra, son sus hijos los que continúan la obra, pero ya sobre la subdivisión del establecimiento madres en cinco nuevas estancias.

En su época de esplendor, el establecimiento recibió visitas ilustres: la Infanta Isabel de Borbón en 1910; en 1929, el príncipe Humberto de Saboya, y en 1932, el Príncipe de Gales. Asimismo, en el predio se reunían los personajes más encumbrados de la sociedad.

En el año 1949, se produce la expropiación, por parte del gobierno nacional, de dos de las estancias de la familia Pereyra Iraola, San Juan y Santa Rosa, con las que se crea el Parque de los Derechos de la Ancianidad, más tarde denominado Parque Pereyra Iraola. Entre los fundamentos del acto de expropiación se mencionan la riqueza forestal y su ubicación estratégica en relación a la región del Gran Buenos Aires, cuyo desarrollo urbano ya era notable por entonces.

En relación a los edificios del sector “Santa Rosa”, debe hacerse notar que constituyen un importante patrimonio cultural e ilustran sobre las funciones que coexistían en la estancia. Se destacan los ocho inmuebles correspondientes al casco y los edificios de servicios generales, entre los que se destacan la casona “Santa Rosa” (1918), de estilo neocolonial, proyectada por el arquitecto francés Esteban Guichet, y la capilla Santa Elena (1940), uno de los últimos edificios construidos por la familia Pereyra y proyectada por Francisco Pereyra Iraola y C. Berro Madero.

En la actualidad, se cumplen en el Parque diversas actividades relacionadas con la recreación (camping, fogones y cabalgatas, entre ellas) y cuenta con servicios de guardaparques y baños públicos. Asociadas con las actividades recreativas, existe una variada oferta gastronómica en las rutas de acceso. El acceso a los diversos sectores del Parque se puede realizar mediante transporte automotor público y particular (Camino Centenario, Au Buenos Aires/La Plata, Ruta Nacional N1 Camino General Belgrano) o ferrocarril (TMR, Estaciones Pereyra y Vucetich).

### **Superficie y dimensiones**

Los siguientes datos fueron suministrados por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas. El predio cuenta con una superficie total de: 81,5947 hectáreas, detallándose en el punto 2.2.5.1 las características altimétricas y las distintas unidades ambientales en las que puede diferenciarse este territorio. Dentro del mismo se encuentra un puesto de Prefectura al que se accede por un camino de tierra. Está delimitado por un cerco perimetral. En el mismo se encuentran oficinas, vivienda y 2 antenas de comunicación. La superficie del mismo, 6,1714 has., no se incluye en el Área de Intervención del Concurso.

Las dimensiones de sus diferentes lados son las siguientes:

- 1) lado noreste: 1.248,00 mts.
- 2) lado noroeste: 626,29 mts
- 3) lado sudeste: 685,85 mts.

La superficie, dimensiones, altimetría y límites del predio se detallan en el Anexo digital / Planta General Área de intervención.

### **Características ambientales del Área de Intervención**

El texto que sigue a continuación es una síntesis de las características ambientales que presenta actualmente el predio objeto del Concurso.

El Área de Intervención, ubicada dentro del Parque Provincial Pereyra Iraola y el Municipio de Berazategui, está comprendida asimismo dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en un sector casi limítrofe con los Partidos de La Plata y Ensenada.

Desde el punto de vista geomorfológico, el AMBA, que forma parte de la Pampa Ondulada y, dentro de ella, a la Sub-región Baja, puede separarse en dos zonas diferentes: la Planicie Costera o terraza baja que, bordeando el Río de la Plata, se extiende como una larga faja, de noroeste a sudeste, sin pasar la altura de los 5 metros, y la Planicie Continental o terraza alta, más occidental, que abarca las alturas mayores hasta llegar a un máximo de 35 metros, con una morfología marcadamente ondulada (serie de suaves lomadas irregulares y separadas). Entre ambas, a manera de un escalón, existe una zona de transición, a veces abarcando superficies apreciables, que toma la forma de amplios llanos ondulados y de escasa inclinación.

El sitio se halla implantado en el escalón de la terraza, que marcan las vías mismas del ferrocarril y los caminos vinculantes del Parque al lugar.

El predio, claramente, ofrece un conjunto de áreas físicamente diferenciadas en un mosaico de ambientes y paisajes. En el borde superior, se manifiestan algunas de las últimas plantaciones forestales de borde del Parque original, con ejemplares de extraordinario valor, de ese origen histórico, y que deben preservarse en todos los casos. En forma posterior muchos de esos árboles añosos han quedado inmersos en masas arbóreas y arbustivas espontáneas.

Estas masas arbóreas y arbustivas son una interfase entre el Parque Provincial y los bañados y pastizales inferiores, que se abren ampliamente como un gran vacío hacia la autopista.

Dentro del predio, la existencia de tres cavas fragmenta actualmente el área en cuestión, presentando las mismas una sucesión vegetal espontánea, compuesta tanto por especies exóticas naturalizadas como por especies nativas de la región. Una de las cavas se ha transformado en laguna permanente.

La diversa antigüedad de realización de las cavas determina que se observen diferencias de composición y complejidad estructural de la vegetación, debido al distinto tiempo de desarrollo de la sucesión en ellas. Algo similar puede indicarse con las tierras que no han estado sometidas a cambios en el relieve pero sí a su cobertura vegetal, de tal manera que, a través del tiempo, hay áreas que estuvieron cubiertas por bosques que han cambiado a pastizales y viceversa. Estos cambios han sido debidos a la tala, al abandono de la tierra de pastizal o la acumulación en el terreno de materiales de canalizaciones o remociones de cavas.

### **Características generales del sitio, ambientes, geomorfología, materiales originales, y suelos asociados**

El presente sitio se encuentra en la actualidad fuertemente alterado de su condición original por la actividad extractiva de los suelos superficial, subsuperficial, y materiales originales (sedimentos). Esto se aprecia claramente en la fotografía aérea que se adjunta en los sectores originalmente más altos (hacia el continente), con amplios sectores constituidos en cavas de muy variada profundidad, extensión y forma. Por el contrario, el sector plano, hacia el Río de la Plata, no ha sido alterado. Esta extracción irregular y generalizada, se aprecia asimismo en el mapa topográfico elaborado por el Ministerio de Obras Públicas que se adjunta, donde las cotas que se indican se distribuyen irregularmente con valores que en general se ubican por debajo de la cota original del terreno, tal como se aprecia en carta topográfica IGM 1:50.000.

Así, el sitio del presente estudio en su estado original, previo a la acción extractiva y de alteración del sitio, se ubica en cartas de IGM entre las curvas de **10 m.s.n.m.** (sector lindero a vías del tren ferrocarril Gral Roca, **5 m.s.n.m.** (límite de Planicie Costera y Planicie Continental), y próximas a **2.5 m.s.n.m.** en el sector de Planicie Costera propiamente dicha.

Esto determina que el patrón de ambientes y suelos asociados sea muy complejo, encontrando en algunos sitios del predio, dentro de un mismo sector, materiales muy diversos, desde el suelo original, con y sin extracción de sus primeros horizontes, hasta la presencia en superficie de los sedimentos originales de dichos suelos, los cuales en la actualidad ya presentan diferentes niveles de edafización superficial, principalmente humificación a partir de la recolonización del sitio por especies vegetales luego de suspendida la extracción. Por el contrario, otros sitios presentan su condición original en la Planicie Costera y algunos sectores de la Planicie Continental que rodean las áreas indicadas como cavas. Por lo expuesto, en esta presentación se efectuó una revisión bibliográfica de los **materiales originales** de los suelos, ya que dichos materiales son los que en amplios sectores se presentan a pocos centímetros de profundidad, y son sobre estos materiales sobre los cuales se deberá proyectar. Asimismo, se indican los **suelos** que caracterizan los ambientes principales reconocidos en el sitio en su condición original, Planicie Costera y Planicie Continental, descriptos en la bibliografía y cartografía existente del área, habiendo efectuado un trabajo de reconocimiento exploratorio a campo para constatar los mismos.

El **objetivo** de este punto es efectuar una caracterización general de los suelos del área a partir de información existente, fotografías aéreas, imágenes satelitales, y reconocimiento exploratorio a campo,

indicando las características edáficas relevantes que determinan la elección de especies vegetales y prácticas de manejo.

### **Unidades geomorfológicas principales, ambientes, y materiales originales**

En el parque Pereyra se reconocen dos grandes ambientes los que se indican en Mapa de Ambientes, que se adjunta con este informe conjuntamente con el Mapa de Unidades Cartográficas, Fotografía Aérea georreferenciada en un archivo Arcview, y mapa de alturas (Ministerio de Obras Públicas, Provincia de Buenos Aires, 2005 en Autocad). Los ambientes reconocidos son:

- **Planicie Costera (SECTOR1)**
- **Planicie Continental (SECTOR2)**

Materiales originales, sedimentos que conforman el sitio: Estos ambientes pueden encontrarse en la bibliografía con otras denominaciones, así el sector de Planicie Continentales conocida también como Zona Interior, Terraza alta o Llanura alta; y la Planicie Costera como Terraza baja (Fidalgo y Martínez, 1983; Cavalloto, 1995, en Giménez, 2001).

En esta presentación se utiliza las denominaciones indicadas en primer término.

Fidalgo y Martínez (1983) define a la **Planicie Costera** como uno de los dos grandes ambientes geomorfológicamente mayores que se reconocen en la región, siendo esta la zona de menor relieve ubicada entre la costa del Río de La Plata y la curva de nivel de 5m.s.n.m, mientras que la **Planicie Continental**, se corresponde con el sector comprendido entre la curva de nivel de los 5 m.s.n.m hasta cerca de 30 m.s.n.m.

El límite exterior de la Planicie Continental se manifiesta mediante un escalón o cambio de pendiente que lo separa de la Planicie Costera denominado **paleoacantilado**, cuyo origen se relaciona con procesos erosivos desarrollados durante la ingresión marina Holocena y marca el límite máximo alcanzado durante este evento (Martínez et al., 2000). La altura de este paleoacantilado puede ser variable, desde centímetros a varios metros según el sitio. Las calles 122 en la ciudad de La Plata, y Ruta Provincial No 11, marcan el límite de ambos ambientes en las localidades de la Plata, y Magdalena (Hurtado et al., 2004).

En el presente estudio, el paleoacantilado, se manifiesta con una leve pendiente de poca altura, se observa delante la Planicie Continental, y detrás la Planicie Costera), se corresponde con la curva de 5 m.s.n.m. de la carta de IGM 1:50.000 y se reconoce claramente en la fotografía aérea que se adjunta. Como se indicó en introducción, el predio en su estado original se ubica en cartas de IGM entre las curvas de 10 m.s.n.m. (sector lindero a vías del tren ferrocarril Gral Roca), 5 m.s.n.m. (límite de Planicie Costera y Planicie Continental), y 2.6 m.s.n.m. en el sector de Planicie Costera propiamente dicha. A continuación se describen las características propias y claramente diferenciales que identifican a los dos grandes ambientes **Planicie Costera** y **Planicie Continental** según diferentes autores, y los sedimentos que los caracterizan.

### **Planicie Costera**

La Planicie Costera comprende una faja costera de 5 a 8-9 km de ancho, dispuesta en forma paralela a la línea de ribera (Fidalgo y Martínez, 1983, Giménez, 2001).

La Planicie Costera está constituida por sedimentos **marino-estuarícos y fluviales**. Los sedimentos marinos estuarícos, predominantemente de granulometría fina, se encuentran en un ambiente de relieve plano o cóncavo, con una red de drenaje pobremente integrada, con muy bajas pendientes (alrededor de 0.04%), con presencia de áreas deprimidas. Debido a la escasa pendiente general, los arroyos y aguas que llegan a este ambiente desde el área continental se insumen o bien sus aguas se esparcen superficialmente (Fidalgo y Martínez, 1983, Giménez, 2001).

Giménez (2001) indica que debido al origen de la Planicie Costera, en esta se observa una sucesión de geofomas relacionadas con los ciclos transgresivos-regresivos del mar durante el Holoceno, siendo de estas la de mayor difusión en el Parque Pereyra Iraola, la denominada **Llanura de Fango Interior**, que fue formada en el transcurso de una evolución costera con estados alternos de deposición y erosión (Cavalloto, 1995, en Giménez, 2001).

Estos avances y retrocesos del mar en diferentes momentos, dio origen también a áreas ligeramente más elevadas (cordones de conchilla) y otras deprimidas (bañados). El sitio del presente estudio, se ubica en el sector distal de la Planicie Costera respecto al Río de La Plata, en el sector denominado Llanura de Fango Interior, cuyo límite interior está marcado por el paleoacantilado a partir del cual se continúa con la Planicie Continental. Como se indicó, las alturas de la Planicie Costera en general están por debajo de los 5 m.s.n.m., esta curva pasa a nivel regional por el predio bajo estudio. La escasa pendiente general (0.04%) determina el patrón de drenaje anárquico que se observa en la fotografía aérea que se adjunta. En el predio analizado, las depresiones son muy poco marcadas, presentándose como microdepresiones



de poca extensión donde se visualizan pequeñas diferencias de altura (no mayores a 20-40 cm) que en los suelos se traducen en diferentes niveles de salinidad-alkalinidad tal como se analizará mas adelante en esta presentación, y se manifiesta en la vegetación.

Las **unidades litoestratigráficas** que constituyen la Planicie Costera son indicadas por Fidalgo y Martínez (1983) como: Formación Destacamento río Salado, Formación Las Escobas y Formación La Postera. Asimismo, la Formación Las Escobas esta conformada por los Miembros Cerro de la Gloria y Canal 18.

Consecuentemente, la Planicie Costera, presenta una marcada heterogeneidad litológica, arenas, limos arenosos y limos arcillosos hasta arcillas de colores verdoso, verde a verde amarillento a grisáceo. Las estratificaciones son con frecuencia las típicas de mareas con alternancia de diminutas capas arenosas y arcillosas, y presencia en ocasiones de valvas de moluscos fragmentados y enteros. Generalmente, la secuencia sedimentaria termina en arcillas plásticas y adhesivas de color castaño oscuro a negro, con abundantes concreciones de Fe-Mn, con espesores de 1 a 1.5 m donde se ha desarrollado el suelo actual (Martínez et.al., 2000). El sector de Planicie Costera que se reconoce en el presente estudio se corresponde con el **Miembro Canal 18** (Da Silva, comunicación personal), conformado por sedimentos arcillo limosos de color verde amarillento, con espesores que pueden superar los 3m. Sobre estos sedimentos, se ha formado el suelo actual y presente en el sitio.

### Planicie Continental

La Planicie Continental posee un relieve suavemente ondulado donde se reconocen las siguientes geoformas:

- interfluvios, plano-convexos alongados en sentido SO-NE con pendientes entre 1 y 2 %
- áreas de influencia de vías de escurrimiento (Giménez, 2001).

El predio del presente estudio, las **Unidades Cartográficas I, IV, V, y X**, se encuentran profundamente alteradas por actividades extractivas (cavas y decapitaciones), reconociéndose un patrón intrincado de variado relieve, con depresiones marcadas de varios metros de profundidad respecto al sector más elevado del sitio (terraplén de vías del tren, límite del predio lindero al sector de uso público del Parque Pereyra). En estos sectores la napa freática se encuentra en muchos sitios en superficie, intercalando con elevaciones de variada extensión y altura, debido a que la extracción no fue uniforme tal como se aprecia en el mapa de alturas adjunto realizado por MOP, Pcia Buenos Aires (2005). Esto se observa principalmente en el sector de cavas indicadas como Unidad **Cartográfica IV**. Las aguas que se presentan en algunos sectores de esta última unidad cartográfica presentan un **pH de 7.63**, lo cual evidencia que habría un aporte de agua superficial y no sólo de la freática. Por el contrario, en la cava indicada como **Unidad Cartográfica V**, la extracción ha sido más profunda y uniforme, la napa freática en su parte central se encuentra en superficie siendo su pH altamente alcalina 8.98. Asimismo, en la cava correspondiente a la Unidad Cartográfica I, la extracción ha sido relativamente uniforme y profunda, es la que dio origen a una laguna de carácter permanente cuya agua presenta un pH extremadamente alcalino 9.27 .

Estos sitios de relieve irregular por extracción, con sucesión de depresiones y elevaciones en forma variada hasta la extracción completa a diferentes profundidades, los materiales sedimentarios se encuentran en superficie presentando una edafización (humificación) en su primer horizonte (actual horizonte A), a partir del desarrollo de la vegetación actual.

A continuación se indican los materiales originales de los suelos del sitio en su condición original. El sedimento actual en superficie depende de la profundidad de extracción, y el grado de edafización del horizonte superficial en función del tiempo transcurrido, cercanía del agua freática, y tipo de vegetación desarrollada.

El material original de los suelos de la Planicie Continental son **sedimentos eólicos loésicos de textura franco limosa**, en algunos casos retrabajados por el agua. En las proximidades del sitio del presente estudio, la planicie se haya disectada por los arroyos Baldovino, Pereyra, y San Juan.

Fidalgo y Martínez (1983) describen para la Planicie Continental, en las divisorias principales y secundarias de ríos y arroyos, y valles, dos unidades litoestratigráficas:

- Miembro Inferior (Ensenadense)
- Miembro Superior (Bonaerense) de la Formación Pampeano.

La Formación **Miembro Inferior (Ensenadense)** está constituida por limos a limonitas algo compactas y en parte cementadas por carbonato de calcio (tosca) de muy variadas características, pero con frecuencia en forma de capas de pronunciada extensión lateral. La parte superior de este material de color castaño rojizo a castaño amarillento, rico en carbonato cálcico, pasa transicionalmente a los sedimentos del Miembro Superior (Bonaerense) y en otros casos las separa una discordancia de erosión desarrollada sobre un horizontes cálcico de un suelo antiguo decapitado.

El Miembro Superior, está constituido por limos, con fracciones subordinadas de arcillas y arenas, menos compactado que el Miembro Inferior, y con características muñequillas de carbonato de calcio de 0.1 a 0.15 m de diámetro o largo medio. Esta unidad, del Miembro Superior, es común que aflore en las divisorias principales y secundarias, dando origen a suelos zonales, bien desarrollados, que superan con frecuencia 1.5 m de espesor con el desarrollo de un horizonte de menor permeabilidad Bt. En las zonas más próximas a las planicies de inundación o zonas de pendientes dan origen a suelos con menor desarrollo debido parcialmente a erosión, y en las vecindades de la Planicie Costera, por encima de la curva de nivel de los 5 m.s.n.m., entre los 5 y 7 m de profundidad por debajo de la superficie del terreno, se interestratifica en forma de cuña hacia el continente la Formación Pascua, de sedimentos limo arenosos a arenas limosas pronunciadamente cementadas con carbonatos de calcio y abundantes restos de moluscos bivalvos correspondientes al denominado Belgranense (Fidalgo y Martínez, 1983).

En el **presente sitio**, en las cercanías de las vías del tren, en **Unidad Cartográfica IV** a profundidad variable se reconoce la presencia de este material calcáreo cementado mencionado en último término, que se llama comúnmente “coquina”. Asimismo, se observan capas con diferente endurecimiento de carbonato de calcio, hasta formar capas de tosca, en superficie en algunos sectores tal como ocurre en Unidad Cartográfica V (ver fotos 6 y 7 precedentes sobre el ambiente, y a continuación: foto 9: Detalle de talud de cava que se muestra en foto 8; y foto 10: Detalle de plancha de tosca a 1,1 m de profundidad del perfil mostrado en foto 9, talud de cava).

### Suelos

Los suelos que se desarrollan en estos ambientes presentan características vinculadas a los materiales originales a partir de los cuales han evolucionado, y a su posición en el paisaje (Giménez et al., 1992; Hurtado et al., 2004).

Por sus materiales originales, en el parque Pereyra se han identificado dos grandes grupos de suelos (Giménez, 2001):

- **Suelos desarrollados a partir de sedimentos marino-estuarícos: en Planicie Costera.**
- **Suelos desarrollados a partir de sedimentos loésicos: en Planicie Continental.**

Hurtado et al. (2004), indican también que en algunos sectores los suelos se han desarrollado a partir de materiales de origen mixto, continental y marítimo, denominando este sector como **Zona de transición**. Esta zona, si bien no ha sido identificada en cercanías del Parque Pereyra (Hurtado et al. 2004) a una escala de mayor detalle podrían reconocerse suelos de origen mixto. Tal como se indica en punto siguiente, otros autores indican la existencia de materiales originales mixtos.

Asimismo, la **actividad antrópica** ha alterado esta situación original, dando lugar a sitios altamente complejos en su distribución al extraerse el suelo original, sedimentos, decapitarlos o simplemente alterarlo por causas diversas.

### Acción humana

La actividad humana ha alterado sustancialmente las formas del relieve y la cubierta biótica del predio tanto a nivel local como de microrrelieve. Los cambios en la cubierta vegetal se han dado en forma directa (plantación) e indirecta (invasión de especies nativas y exóticas) en terrenos disturbados, dando lugar a neoecosistemas que han reemplazado o cambiado parcialmente distintos pastizales naturales y bosques xerófilos de la región. Una de las consecuencias evidentes de la acción humana, especialmente en lo referente a movimientos o perturbación de suelos, es la fuerte presencia de plantas oportunistas, muchas veces denominadas malezas, que se repiten en el estrato herbáceo y subarborescente de distintas unidades cartográficas. Sólo son raras en condiciones más extremas, sea por exceso de agua o mayor alcalinidad del suelo, donde en general la diversidad biológica se reduce y sólo se hallan especies adaptadas a esos medios.

La unidad geomorfológica más afectada es la occidental. En ella se han realizado construcciones militares y sistemas de radiocomunicaciones, se han instalado alambrados, decapitado suelos, extraído tosca dando lugar a la formación de cavas de distinta antigüedad y morfología, realizado pozos de distinta forma y dimensiones, acumulado materiales de destape dando lugar a nuevas formas de relieve por deposición, establecimiento de plantaciones forestales, desmontado parte de las mismas, y construido caminos. Hoy día es mínimo el efecto de grandes herbívoros domésticos. La unidad oriental, afectada físicamente sólo a nivel de microrrelieve, y en forma poco notoria en lo referente al pastizal húmedo que es la fisonomía dominante, tiene hoy día unos pocos caballos pastando, pero muestra síntomas de una mayor actividad pasada.

### Fauna conspicua

La fauna más evidente en la zona son las aves. En la zona se han avistado o viven numerosas especies de aves nativas, exóticas silvestres, residentes estables y migratorias, y de distinto hábito trófico. Una lista corta de ellas incluye: horneros (*Furnarius rufus*), zorzales colorados (*Turdus rufiventris*), tordos renegridos de pico largo y pico corto (*Molothrus* sps), mistos o jilgueros (*Sicalis luteola*), músicos, calandrias (*Mimus* sps.), cardenales (*Paroaria coronata*), carpinteros (*Colaptes* sps), chingolos (*Junco capensis*), ratonas (*Troglodytes aedon*), siete vestidos, remo lineras (*Cinclodes fuscus*), celestinos (*Thraupis sayaca*), palomas turcas, torcazas (*Columbina picui*, *Zenaida auriculata*), inambúes (*Nothura maculosa*), jacanas o gallitos de agua (*Jacana jacana*), hocó colorado (*Tigrisoma lineatum*), hocó oscuro (*Tigrisoma fasciatum*), mirasol grande (*Botaurus pinnatus*), pirinchos (*Guiraguira*), loros (*Myiopsitta monachus*), chimbangos (*Polyborus chimango*), caracoleros (*Rosthramus sociabilis*), diversas especies de patos (*Anas* sps.) macá común (*Podiceps rolland*), pollas de agua, cisnes de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), garcita chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garzas blancas (*Egretta* sps), garza mora (*Ardea cocoi*), espátula rosada (*Platalea ajaja*), etc.

### Unidades cartográficas principales y sus características

Para la denominación de las unidades cartográficas descriptas en éste acápite se han empleado los términos que con más propiedad definen el rasgo dominante, físico o biótico, que imprime la condición particular característica de cada porción del predio y que a nuestro juicio resulta más útil como insumo para la realización de proyectos paisajísticos.

Al no haber utilizado un único y uniforme criterio de clasificación, la designación de los ecosistemas es heterodoxa. En el foto mapa adjunto se identifican un total de unidades cartográficas que se describen a continuación. Además de dichas unidades se describe, en primer lugar, una faja de árboles localizada a uno o ambos márgenes del camino que corre paralelo a las vías del FFCC y que delimita al predio por su lado O y que no se ha incluido en el mapa pero puede verse en la foto aérea.

### Unidades cartográficas de la Unidad Geomorfológica Occidental

#### - Márgenes de camino ubicado al O del predio, entre la entrada al mismo y el canal Pereyra.

Este camino se encuentra pavimentado al S del cruce de las vías del FFCC y hasta el acceso al predio; en cambio, está consolidado desde el cruce de vías al N, en lo que concierne a éste informe, en el tramo entre la tranquera aledaña al cruce de vías y el puente de hormigón que cruza el canal Pereyra. Sobre la margen E del camino se encuentra arbolado en forma discontinua, en cambio al O, entre el camino y la vía del FFCC el arbolado es casi continuo. El árbol que mayor abundancia tiene en ese trayecto es el tala (*Celtis tala*) con ejemplares de 6 a 8 m de alto. En forma más esporádica aparecen ejemplares de mora (*Morus* sp.), cina-cina (*Parkinsonia aculeata*), espinillo (*Acacia caven*), falsos café (*Manihot flabellifolia* Pohl), arces (*Acer negundo*), coronillo (*Scutia buxifolia*), y otros. Algunos grupos de grandes hierbas como son las achiras, y enredaderas como *Ipomoea cairica* están también presentes.

#### - Cava con laguna y peladar

Se trata de una cava con un área, hacia el O-SO, profunda en contacto con la freática que emerge dando lugar a una laguna de aguas permanentes, aparentemente eutróficas, con abundante fitoplancton y macrófitas arraigadas y sumergidas como *Myriophyllum elatinoides* (nv. *gambarusa*), *Potamogeton* sp, *Zannichellia palustris* L., y en las márgenes *Polygonum hydropiperoides*. La laguna posee avifauna acuática destacándose la presencia de macá común, pato maicero (*Anas georgica*), pato sirirí, pollas, cisnes de cuello negro. Hacia el E y N de la laguna, dentro de la cava, se extiende una zona de baja pendiente en forma de playa limosa prácticamente exenta de vegetación y con sitios anegadizos que se trata de una faja inundable por incremento del nivel de la laguna en períodos lluviosos en que asciende la napa freática; dicha playa limosa se extiende hasta aproximadamente unos 50 cm por sobre el nivel de la laguna en abril de 2005.

En el interior de la cava se encuentran remanentes de la superficie original en forma de domos de 1.5 a 2 m de alto cuya morfología varía con el grado de erosión hídrica que han soportado; esas isletas están cubiertas por hierbas y pequeños arbolitos (*Celtis tala*, *Gleditsia triacanthos*, *Sapium haematospermum*).

Las márgenes de la cava varían en altura y forma, predominando las pendientes barrancosas abruptas, casi verticales, propias de los procesos de excavación. La altura de esos flancos de la cava pueden ser de 2 a 6 m de alto (las mayo res hacia el O).

### - **Bosquecillos de *Celtis tala***

Esta unidad, ubicada en el S del predio, en el borde con la unidad oriental constituye una faja convexa, con forma de cordón o albardón, elevada respecto de la unidad cava con domos a la cual limita por el E. La misma se extiende hacia el N por el eje longitudinal del predio en forma de un albardón que se angosta hasta tener unas crestas de cerca de 2 m de ancho, con un microrrelieve fuertemente poceado, que delimita al W a las cavas con domos, cava con laguna y planicie encerrada, y al E a la planicie costera; fragmentos de ésta unidad quedan como pequeñas islas y bordes en el ámbito de las cavas, como remanentes de los procesos de excavación.

En sus tramos más anchos la faja se halla ocupada por un bosquecillo de tala de una altura promedio de 5 a 6 m, con ejemplares de hasta 8-10 m de alto, un diámetro más frecuente de hasta 30 cm DAP, con algunos ejemplares de mayor diámetro, acompañado por *Phytolacca dioica* L. (ombú) y *Sambucus australis* (sauco) principalmente. Hay presencia de enredaderas como el tasi (*Araujia hortorum* Fournier; *Morrenia odorata* (Hook. Et Arn.) Lindley) y en el estrato bajo con arbustos y hierbas hay diversas especies entre malezas exóticas (como la malvarrubia, *Marrubium vulgare* L. y *Phytolacca americana* L.), *Lantana camara* L (nv camará), varias malváceas (Por ej. *Pavonia* sp.) y gramíneas.

La cubierta arbórea se hace más discontinua y baja en los cordones más delgados que discurren por el centro del predio en sentido norte sur; en éstos últimos la vegetación herbácea y de pequeños arbustos y sufrutices es la que domina con *Galega officinalis*, diversas solanáceas (*Cestrum* sp, *Solanum* sp.), compuestas, umbelíferas, etc.

En esta zona hay un sector con una plataforma de hormigón de unos 25 m<sup>2</sup>, algunos postes de hormigón colocados en forma lineal para alambrado olímpico y remanentes de mampostería.

### - **Planicie encerrada**

Se trata de una planicie con aspecto de pampa, de suave pendiente al E. Tiene por límite O el camino interior que va hacia el puesto de gendarmería paralelo a la vía del ferrocarril Roca, y luego queda flanqueada por cordones por el N, S y E; este último de ca. 2 a 3 m altura, formaba parte de un antiguo polígono de tiro y reduce el escurrimiento y drenaje hacia el E. Tampoco faltan sectores con pozos de hasta ca. 2 m de profundidad y depresiones menores. Una de las consecuencias de la dirección de la pendiente y el efecto de los cordones es que en ésta unidad se verifica un gradiente de incremento de humedad, desde sectores bien drenados al O a sectores de drenaje lento a impedido, con agua en superficie y un visible hidromorfismo sobre el E de dicha pampa, a la cual como se ha mencionado en Suelos, parece haberse sumado la decapitación edáfica de la planicie.

En relación con ese gradiente la vegetación cambia desde (IIIa) un pastizal (*Paspalum dilatatum*, *Cynodon dactylon*, *Bothriochloa*, entre otros) con arbustos (*Baccharis trimera*, nv carqueja; y otras especies del gén. *Baccharis*), cardas (*Eryngium* sp.) y árboles dispersos como acacia negra, ombú y tala (*Gleditsia triacanthos*, *Phytolacca dioica* y *Celtis tala*, respectivamente) en la zona menos húmeda, a (IIIb) praderas y humedales con cardas, ciperáceas, juncáceas, *Ludwigia peploides*, duraznillo blanco o varilla (*Solanum malacoxylon* Sendtner; indicadora de bajos anegadizos y cañadas) en el extremo de suelos saturados y anegados.

### - **Faja de cavas antiguas**

Entre las vías del Ferrocarril (al O) y el camino paralelo a ellas (al E), las construcciones de la marina (al S) y una masa de bosques cerrados (al N) se extiende una faja de viejas cavas. Está caracterizada por una gran heterogeneidad de la superficie del terreno que muestra un complejo sistema más o menos paralelo de bajos alargados en sentido N-S, muchos de ellos de suelo saturado o anegado, alternando con porciones del terreno más elevadas cuya superficie es también irregular y llega a formar domos. Esta faja parece tener una pequeña pendiente al O y, en gran parte culmina allí contra un barranco de unos 4 m de alto contra el talud de las vías del Ferrocarril cuyo borde alto está cubierto por árboles.

La gran heterogeneidad del relieve da lugar a un mosaico de vegetación. Hay manchones de cortadera (*Cortaderia selloana* (Schult. et Graeb.), otros con caña de castilla (*Arundo donax* L.), bajos anegadizos con *Polygonum hydropiperoides* L., pastos higrófilos, *Digitaria sanguinalis*, Cyperáceas de gran porte, duraznillos, cardas, *Sagittaria montevidensis* Chamiss, et Schlecht., etc., lugares húmedos con *Galega officinalis* y áreas mejor drenadas con *Baccharis* sps. La densidad de la vegetación en este sector es muy alta y la altura puede ir desde unos 30-50 cm en los bajos, unos 0.80-1 m en zonas con pastos y arbustos bajos, a 3 m en partes altas con cortaderas y cañas.

Como en el sector V, en épocas lluviosas la elevación de la freática da lugar a la formación de lagunas temporarias.

Se puede reconocer en ella una zona más alta (IVa), y una más baja (IVb).



### - Cava grande

Esta cava posee un fondo cóncavo bastante homogéneo en cuanto a su microrrelieve, y paredes de relativamente suaves pendientes en casi todo su perímetro. Actualmente se encuentra sin agua y cubierto con una vegetación de fondo dominada por *Galega officinalis* y algunas cortaderas. Los bordes de la cava muestran un gradiente de plantas donde en las partes más altas aparecen los característicos elementos zonales de partes mejor drenadas como talas, lantana, diversos *Baccharis*, *Dipsacus*, y en las pendientes interiores tiende a desaparecer las leñosas y aparece *Paspalum quadrifarium*.

Según el Guarda parque Pedro Castriotti esta cava se anega temporalmente en épocas lluviosas, pudiendo llegar a tener un metro de profundidad. En esa situación la laguna formada es un centro de presencia de diversa avifauna de porte como garzas blancas, garza bruja, garza mora, chiflón y espátulas, además de especies citadas para la cava con laguna permanente. Asimismo los caracoles son frecuentes debido a la presencia de caracoles que se desarrollan en abundancia en la laguna.

### - Bosque latifoliado cerrado alto

Se ubica en un sector de planicie aledaña a las vías del FFCC al N de la faja de cavas y al O del camino paralelo a las vías. Se trata de un bosque que incluye árboles plantados hace más de 70 años. Algunas especies se reproducen espontáneamente y de acuerdo a su tolerancia a la sombra forman fajas de renuevos en los bordes de la masa forestal o crecen a la sombra del dosel del bosque. No se observa una modificación significativa de la superficie del terreno, más allá de algunos sitios pequeños de depósito de basura.

La masa forestal presenta cierta heterogeneidad estructural. En su mayor expresión esta estructura posee árboles emergentes de eucaliptos, *Celtis australis* (nv almez), *Populus alba* y ombú de unos 25m y más de alto.

Algunos de éstos ejemplares poseen más de 1.35 m DAP.

El dosel forestal, de unos 14 a 16 m de alto, está constituido por árboles donde el diámetro predominante tiene entre 20 y 60 cm DAP, entre los que se encuentran ejemplares de Mora (*Morus sp.*), Ombú, *Celtis australis*, *Acer negundo*, *Populus alba*, *Robinia pseudoacacia*, *Ligustrum lucidum*, plátanos (*Platanus sp.*), alguna casuarina (*Casuarina cunninghamiana*), etc. El sotobosque de 2 a 3 m de altura, es abierto, con renovales de árboles, y arbustos. El estrato de arbustos bajos, <1m alto es abundante pero de escasa cobertura, de igual manera que el estrato herbáceo.

En algunos bordes de esta masa aparecen manchones de bosquecillos más jóvenes, en fase inicial, de gran densidad especialmente con ejemplares de *Celtis talay C. australis*. De igual forma los álamos se multiplican espontáneamente formando manchones densos en los sectores más insolados de algunos bordes del macizo forestal. Asimismo en el sector de cavas queda aislado un manchón de bosque denso donde predominan especies nativas como talas, ombúes y curupíes.

### - Terraplén del canal Pereyra

Elevado sobre el terreno de la planicie continental y costera. Este terraplén ha sido posteriormente utilizado para establecer un camino consolidado que llega hasta el puente de la autopista La Plata-Bs As. Sobre ese terraplén crecen cañaverales densos de *Phyllostachys aurea* A et C Riviere. (planta asiática utilitaria y ornamental cuya propagación vegetativa le facilita su dispersión en los bordes de caminos y terraplenes de FFCC), y también árboles dispersos comunes en el predio como ombúes, talas, curupíes, árbol del cielo (*Ailanthus altissima* (Mill.) Swinngl. y saucos; también se hallan enredaderas como *Solanum laxum* Sprengel, y otras herbáceas como *Dipsacus*, *cicutas* (*Conium maculatum* L.), cardos y lantana.

### - Bosque abierto espinoso de *Gleditsia triacanthos*

Se trata de un sector de pastizal sobre terreno plano con invasión reciente (unos 10 años) de ejemplares arbóreos de *Gleditsia triacanthos*, nv acacia negra. Esta es una especie de los EEUU, cultivada, subespontánea en la zona por resiembra natural. Actualmente el estrato arbóreo caducifolio tiene una altura media de unos 6 m, y los árboles poseen un DAP entre 3 cm y ca. 15 cm. La mayoría de las *Gleditsias* son multitroncos o se ramifican por debajo del DAP conformando un bosque de ramas bajas, portadoras de fuertes espinas, que dificultan la circulación. Por debajo se encuentra un estrato gramíneo bajo continuo favorecido por la entrada de luz solar a través del dosel abierto.

Esta zona ya estuvo cubierta con anterioridad por vegetación arbórea como se verifica en la foto aérea del 28/2/1972 (R15-88) y fue posteriormente eliminada como aparece en la foto aérea del 21/3/1996 (R365-20-fotogramas 35 y 36), volviéndose espontáneamente a cubrir por acacia negra .

#### - **Pastizal con Paja colorada**

Pequeño sector remanente de pastizal con *Schizachyrium* (probablemente *S. spicatum* (Spreng.) Herter), de unos 60 cm de alto con algunos subarbustos de *Oenothera* sp. de hasta 1 m de alto.

Ocupa un triángulo al O del camino que conduce al puesto de Gendarmería Nacional, y una fracción pequeña al E de dicho camino donde aparentemente aumenta la humedad del suelo y con ella la abundancia de *Eryngium* sp.

Esta unidad es aledaña al sector VIII, y con el mismo formaba parte de un pastizal en 1996.

#### - **Bosque abierto espinoso de *Gleditsia triacanthos***

Se trata de un área de bosque abierto invasor de *Gleditsia triacanthos* sobre una matriz preexistente con árboles de mayor porte que hoy se ven como emergentes o dominantes en el bosque abierto. Algunos de ellos son talas y entre los arbustos acompañantes *Lycium cestroides*, lo que sugiere que en su forma original esto sería un bosque de tala.

Es similar al bosque del sector VIII, aunque los ejemplares mayores tanto de *Gleditsia* como de alguna otra especie pueden ser de unos 40 cm de diámetro y hasta 16-18 m de altura.

El suelo es por sectores anegadizo y en otras áreas seco y compacto dando lugar a diferencias en la composición del estrato herbáceo y arbustivo. Del predominio de pastos en zonas altas (por ej. *Cynodon dactylon* *Paspalum dilatatum*, *Bothriochloa* sp.), dicotiledóneas como *Tagetes minuta* L. (nv chinchilla), *Xanthium cavanillesii* Schouw (nv abrojo) y cardos (distintos géneros de compuestas herbáceas) se pasa a manchones de compuestas arbustivas de hasta 2 m de alto en suelos húmedos (*Baccharis punctulata* DC) acompañados de grandes *Eryngium*, y una fuerte presencia de juncáceas y ciperáceas junto a las gramíneas en las zonas de mayor saturación con agua.

El hábitat de esta unidad en 1972 estaba ocupado por un pastizal arbolado, cuyo estrato arbóreo estaba constituido por unos pocos árboles aislados; en 1996 seguía esa fisonomía pero los ejemplares arbóreos mostraban un mayor porte. La invasión posterior de *Gleditsia triacanthos*, y en menor proporción de *Acer negundo*, se verifica en la abundancia de ejemplares de escaso DAP que le da aspecto de renoval-fachinal a sectores del monte, con una altura de 4-6 (8) m, permaneciendo como emergentes los árboles remanentes de mayor antigüedad (alguna *Acacia* negra, ombúes, curupíes y talas).

#### - **Pequeña cava**

Se trata de una cava, no de extracción de áridos, de escasas dimensiones y un máximo de 2 m de profundidad cuyos bordes están constituidos por los materiales extraídos del fondo y por ende se elevan por sobre el nivel topográfico original. En el fondo hay algo de agua encharcada que facilita la presencia de plantas acuáticas y helófitas propias de todas esas situaciones en la zona: algas filamentosas, *Ludwigia peploides*, *Sagittaria montevidensis*, *Polygonum hydropiperoides* L., *Cyperus* sp., etc. En los bordes altos se encuentran *Phytolacca americana*, talas, lantana, cicuta, *Eryngium*, carda de cardar, verbenas (*Verbena* sps.), etc.

#### - **Pastizal de *Cynodon dactylon***

Planicie costera: La planicie costera se caracteriza por una fisonomía y relieve muy uniforme en toda su extensión.

Posee una pendiente zonal casi nula y una vegetación dominante de pastizal de unos 20 cm de altura, de aspecto prateriforme dominado por *Cynodon dactylon* (L.) Persoon, cuyo nombre vulgar es pata de perdiz, gramilla, Bermuda grass, gramilla colorada; posiblemente compartiendo con alguna otra especie de *Cynodon*. El pastoreo del ganado caballar presente refuerza esa fisonomía de pastizal uniforme de baja altura.

Esta unidad está fisonómicamente conformada por dos subunidades:

XIa. El sector más occidental de la faja, con arbolitos de unos 2 a 3 m de altura de *Celtistala* cuya invasión parece ligada a los bosquecillos de tala de los sectores más altos aledaños.

XI b. El sector oriental, con pastizal puro, de ínfima pendiente al E, en cuyo microrrelieve se destacan los hormigueros.

El suelo presenta un microrrelieve con desniveles máximos entre puntos más altos y más bajos de unos 40 cm en promedio.

Ese microrrelieve es en general muy suavemente ondulado a poceado, presenta depresiones de unos 10 a 20 cm de profundidad y de hasta muy pocos metros cuadrados de superficie donde, en parte de ellas se presenta encharcamiento y se encuentra vegetación graminiforme hidrófila (ciperáceas, juncáceas, gramíneas); en otras microdepresiones no existe acumulación de agua y la vegetación es halófila con dominio de *Distichlis spicata*.

Existen senderos de animales que forman angostos peladeros lineales.

Los microelementos positivos del relieve se deben a la presencia de hormigueros, en gran parte inactivos, que forman túmulos de hasta unos 25 cm de alto y unos 80-100 cm de diámetro basal que se elevan dispersos sobre el terreno.

#### - Sector Gendarmería

No pertenece al predio en cuestión pero se accede a él por un camino interno del predio del Ministerio. Sitio de emplazamiento de un destacamento de Gendarmería Nacional con algunas oficinas y vivienda, delimitados por alambrado perimetral. Se halla localizado sobre el pastizal de Cynodon de la llanura costera.

## Proyecto

### Introducción, de los vidrios rotos.

Vidrio, vetro, vidrio roto rasgado en fragmentos imperceptibles pero dolorosos, vidrieras rotas por violentos encapuchados, vidrio antiincendio y antirrobo y de seguridad, minúsculas gemas sopleteadas por los artistas de Murano, parabrisas perforados y sangrientos.

El vidrio es un elemento sospechoso y fascinante, ni líquido ni sólido, un punto interrogativo, una incertidumbre objetivada. Si lo examinan a escala microscópica no se alcanza a comprender lo que atañe a la lógica intrínseca, tampoco si lo miras romperse en mil pedazos casuales y afilados, pero si lo observas por otro lado es una lastra perfectamente geométrica, pura y transparente, plasmada en el más regular de los modos, justamente por su caos interno. La posibilidad infinita de trabajo del vidrio del sílice es debida propiamente a su estado de solidés amorfo, de líquido que una vez enfriado se encuentra prisionero en una forma que no es suya o mejor dicho que es sólo una de las infinitas configuraciones que podría asumir. No parece para nada al hielo cristalino, eso también líquido solidificado, y mucho menos a las rocas, amorfas sólo en apariencia pero que develan al análisis estructuras de matemática regularidad.

He elegido el vidrio como metáfora de mi proyecto para el parque; lo he elegido porque un vidrio roto, despedazado o simplemente arruinado, es la emblema más fácilmente reconocible en un acto violento, entendiendo como tal aquel acto, deliberado menos, que cambia radicalmente y de manera más o menos definitiva el estado actual de las cosas, y lo cambia de improviso, permitiendo el reconocimiento de un antes y un después. Los vidrios en su presunta fragilidad son las primeras víctimas de la violencia, sea ésta humana o atmosférica, individual o colectiva y en el proyecto de este parque la violencia no falta.

La violencia es seguramente aquella del Estado Argentino, que instaura la dictadura militar en el '76 violentando profundamente al pueblo que debería de haber guiado. En el proyecto de los militares el recurso a la violencia no es un medio condenable para alcanzar los objetivos propuestos, al contrario es premiado y engrandecido, especialmente, pero no exclusivamente, en la represión de la oposición.

Al mismo tiempo la violencia política se había convertido en un hábito común durante la época antecedente al levantamiento militar, un medio aceptado para lograr imponer una que otra visión del mundo y del estado, desde las organizaciones guerrilleras de izquierda, hasta los grupos paramilitares de extrema derecha que ensangrentaron durante largos años la crónica política y criminal argentina, con miles de asesinatos y secuestros.

Pero también la misma acción de proyectar en un contexto como el Parque Pereyra es un gesto muy fuerte, un gesto duro, y podríamos llegar a definirlo violento.

La naturaleza no es incontaminada, se nota la acción humana desde los tiempos en que el parque pertenecía a la estancia modelo de Simón Pereyra; pero conserva al mismo tiempo un fuerte lado selvático, los árboles han alcanzado alturas que suscitan respeto y la vegetación numerosa e invasiva llena todos los espacios que la mano humana le ha reservado intactos.

Que yo le quiera o menos, estoy perpetrando una violencia, y una sola gota de cemento alterando un lugar que tiene una fascinación indudable y un equilibrio natural fatigosamente logrado, lleva consecuencias no muy diferentes de una vidriera rasgada, sino en las intenciones seguramente en el resultado.

Pero debo proyectar. Debo resolver completamente el tema del concurso, un tema que apasiona y conmueve, a mayor razón por la cercanía histórica de los acontecimientos que se propone recordar.

Entonces he decidido dejar a un lado soluciones de compromiso y paliativas de acciones destructivas: si debe ser violencia, que sea entonces una violencia controlada y minimizada, una violencia puntual como la de un pedrazo desentrañado contra un vidrio virgen y perfecto, metáfora absolutamente clara de la naturaleza que me rodea.

Las unidades geomorfológicas que componen el área vienen entonces interpretadas como vidrios distintos, con diversa resitencia al hurto proyectual: algunas, más frágiles, se rompen, generando los espacios necesarios al proyecto, otras son surcadas por hendiduras de diverso espesor y de formas absurdas, dotando al parque de una red de conexiones internas. Otras todavía vienen preservados completamente, salen intáctos del desorden, como si la mano que sostiene la piedra no obedeciera al estímulo de la acción, rechazándose de perpetrar el acto.

Citar al elemento vidrioso no viene de manera literal y ridícula, no olvido que el objeto final se debe insertar en un contexto de respeto y que todas mis metáforas y elecciones azarosas son poca cosa frente a la historia milenaria del parque.

Sería fácil y decididamente reductivo limitarse a tomar el diseño de un vidrio que se rompe y repetirlo en infinitas variaciones sobre el tema para obtener la forma de la variedad de elementos que forman parte de proyecto, en una reproposición débil y meramente formal.

He estudiado en cambio las modalidades de rotura de los distintos vidrios, he tratado de entender los modelos formales más frecuentes en las fracturas y así he comenzado a diseñar el parque; los tajos vienen por consiguiente repropuestos según su lógica y según la real utilidad sobre todo en la definición de los espacios más que en una aleatoria distribución. Las lastras que definen los planos horizontales (circulación interna, cubierta) representan por ejemplo una paradoja perfecta: en la casualidad absoluta del vidrio roto, se someten a la racionalidad proyectual y terminan por abrirse en los puntos más adecuados y necesarios, más que según el capricho del caso, sean esos una plaza cubierta, una rampa de conexión u otros.

Decido por lo tanto de minimizar, como dicho, el impacto proyectual; los espacios, ciertamente manteniendo la memoria de la metáfora inicial, se ponen conscientemente en segundo plano. Los protagonistas no son ellos, como podría ser en otros contextos, las elecciones estilísticas responden a otras lógicas respecto a cualquier otro proyecto urbano por ejemplo. En tal modo me propongo salir en la difícil tarea de representar la violencia de estado y de rendir un homenaje profundo a aquellos que fueron víctimas, preservando por cuanto es posible el espacio natural.

Sería más correcto.

### ¿Cómo llegar a una proyecto?

Cómo salir de la arquitectura abstracta, mundo fascinante y estilizado donde las ideas no necesitan de apoyos y vigas para sostenerse, y las metáforas se pliegan dulcemente a mis elucubraciones?

Como entrar en una arquitectura hecha de acero y sudor, piedras y vidrios intactos, en una arquitectura hecha de espacios y leyes de la física, construida para y por los hombres, concreta como una viga en hormigón armado.

Como traducir en espacio y forma *llanto, dolor, lucha, desesperación, caídas, errores y victorias*; como se declinan las palabras *ausencia, desaparición, vacío* según el léxico de la arquitectura?

Son interrogantes legítimos creo, si se enfrentan temas vivos pulsantes como aquel que sostiene mi tesis, pero no deberían convertirse en alibi; a estas disertaciones debe necesariamente seguir un camino de proyecto, hecho de croquis, propuestas formales y referentes arquitectónicos, horas dedicadas a diseñar el mismo muro en las miles de configuraciones posibles hasta lograr la única que te convence, correcciones y cancelaciones, otros croquis... Una génesis que se repite para cada proyecto, áulico didáctico o innovativo que sea: el Parque de mi Memoria no hace diferencia.

He comenzado a proyectar casi sin darme cuenta: señalando sobre la fotocopia que tenía en mi poder (una pésima reproducción, fuera de escala, del área a proyectar) algunos puntos que podrían hospedar los espacios solicitados por el bando de concurso; separando bruscamente las áreas donde en cierta forma me era permitido actuar, algo como los límites de cancha, de aquellas intocables, donde la Naturaleza todavía reina soberana e intervenir sería un inútil ultraje.

Un punto, para empezar, después un asterisco, señas que resultan ahora una sorprendente aproximación al resultado final.

He trazado dos grandes cruces, dimensionalmente fuera de escala respecto a las actividades antrópicas pero ciertamente adecuadas a las hectáreas de pampa infinita que las rodean, casi en posición focal respecto a una hipotética hélice que circunscribe al área. Es una citación subconsciente de la pintura abstracta del '900 europeo entre Malevich y Moholy-Nagy que en años turbulentos de guerras y horrores, poblaban sus telas de lugubres cruces negras asimétricas. Pero mi parque no quiere ser un concentrado de memorias fúnebres, sino más bien un espacio lleno de vida donde el espacio para la reflexión no es reservado al símbolo de la cruz (por cierto un símbolo significativo solo por una parte relativa de la población argentina).

Por eso decido de desentrañar, socavar internamente aquellas cruces reduciéndolas a lastras des-



pedazadas y cortantes, y reservar a los brazos menores la función de pasaje descubierto, casi rituales, a través del brazo mayor.

Pero vamos en orden.

## Proyecto

### Accesos

Los accesos predispuestos por el parque son dos, posicionados sobre la vertiente meridional del área, dedicados uno al recogimiento del tráfico de autopista, por el cual vendrá dispuesta una salida a propósito hacia el exterior S-E del parque, el otro a la circulación local proveniente del Camino Centenario, arteria fundamental para el área urbana platense. He intentado no jerarquizar aquellos accesos reconociendo entre ambos la misma dignidad aun en absolver tareas distintas: la autopista dirige hacia el parque una multitud de visitantes "externos" a las dinámicas locales, provenientes de todo el país, interesados principalmente al objeto del parque, a su carácter memorial y emocional. Abandonado el medio de transporte se encuentran catapultados en medio de la acción (arquitectónica obviamente) y podrán descubrir el parque lentamente, después de una primera aproximación visual, desde la misma autopista, en un conocimiento mediado del tema de la Memoria. El Camino Centenario debería de ser en cambio el ingreso predilecto por los habitantes de la provincia, que viven el Parque Pereyra (del cual el Parque de la Memoria no sería que una pequeña fracción) cotidianamente, que lo conocen y respetan. Su ingreso es más reservado, casi un asomarse íntimo, según el medio preferido, auto, bicicleta o ciclomotor, a una realidad enorme y terrible que se convierte en parte intergrante de su territorio: una calle asfaltada se hilvana entre los árboles con una serie de curvas dulces para llegar a las vías de ferrocarril, *limite* obstaculizable por los medios a vapor, un confín que los lleva a descubrir esta extrema propagación de su parque. El objeto "auto" es, para ambos accesos, decididamente prohibido al interior del Parque de la Memoria, mal conciliándose su contaminación acústico y atmosférico con el sentimiento del *respeto* que domina el área, sea esto reservado a la naturaleza centenaria que nos hospeda o a los miles de personas que gritan su ausencia de cara a los verdugos. Los visitantes podrán así dejar sus propios medios de transporte en dos amplias zonas de estacionamiento y perderse entre los senderos preexistentes u otros nuevos, trazados como livianas heridas en la tierra.

Pero *respeto* no quiere decir necesariamente *silencio*. Hay espacios en el parque que lo sugieren expresamente, reservados como son a las contemplaciones y al recuerdo, pero el vociferar confuso, las risadas y gritos son sinónimos de vida y como tales no pueden ser negadas en este parque que la vida misma se propone celebrar.

Para completar el espectro de los posibles accesos al parque he considerado la posibilidad de trasladar algunos centenares de metros, en una zona próxima a los ingresos peatonales, la estación ferroviaria Pereyra, actualmente posicionada al sur del área de proyecto. Tal elección quizá hubiera aumentado el lustre del Parque de la Memoria, pero hubiera sido un gesto poco respetuoso de la fatiga, del trabajo y de las costumbres de los habitantes de la zona, que cada mañana viajan en tren hacia la Capital Federal y por la tarde regresan hacia sus casas. He preferido por eso un intervento más silencioso, que dotase al área de conexión ciclo-peatonal entre el parque y la estación mejorando la accesibilidad de esta última sin agredir el ámbito local y su dinámica.

### Circulación

Llegando al parque, en mi primera inspección, inmediatamente sentí la necesidad de liberarme del auto y explorar caminando el sendero peatonal que se desenvuelve paralelo a la ferrovía. Con mi proyecto busco volver tangible esta exigencia y que los visitantes curiosos recorran, descubriendo el gusto por el camino, las sendas peatonales que recorren el parque. Como partido general he preservado las huellas preexistentes, sobreponiéndome a sus diseños, mientras donde se requerían tajos exnuevo he utilizado el estímulo formal que sostiene a todo el proyecto: líneas fuertes, ahora sinuosas ahora quebradas como pedazos de vidrios.

La circulación interna al Parque de la Memoria será lo más libre posible, como quiero evitar recorridos o circuitos obligados; no estamos en un parque temático ni en un museo, que necesitan, por su misma naturaleza, de una visita proyectada lógicamente. Una vez en el interior, será la sensibilidad de cada uno, más bien las particulares exigencias o curiosidad, a guiar a los visitantes desde un edificio al otro, a llevarlos hacia un ángulo todavía virgen de foresta más bien que llevarlos hacia el gran vacío surcado por heridas que se inciden en proximidad de la autopista.

Esta libertad circulatoria viene limitada para el interior de los recorridos solo en las áreas de arboleda, porque los visitantes se sientan invitados en un ambiente que no se les fue reservado y no turben su equilibrio y fascinación; al contrario la misma libertad de movimiento viene exaltada en el espacio vacío de la *planicie costera*, surcada por un sendero pero dedicada a la actividad humana en toda su extensión: en el límite del respeto en este espacio desmedido cualquier actividad informal es aceptada, desde los juegos de niños, a las discusiones interminables acompañadas por un mate bien preparado.

Todas las sendas se materializan en terreno alisado, que pueda ser recorrida en bicicleta también o por los discapacitados, unas ventajas que se suman a su carácter respetuoso de la naturaleza a diferencia por ejemplo de unas invasiva colada de hormigón en el medio del bosque.

Frente a esta libertad absoluta, como proyectista, y a través de la disposición de los espacios y el carácter de los edificios me permito sugerir un recorrido para el visitante, en un tentativo de acompañarlo en su intento de construcción de su memoria única y personal. De la gran plaza cubierta, puerta de acceso al parque, arranca este llamado Camino de la Memoria. Todos los ambientes que se desarrollan en el primer edificio representan la parte racional de esta construcción, la parte de investigación y estudio, en mi parecer absolutamente necesaria, sobre los años de la dictadura, sus antecedentes y efectos. No puede haber memoria sin un profundo conocimiento de los hechos, un estudio que sea facilitado por una multitud de miradas y perspectivas diferentes y tal vez opuestas. La disposición horizontal de los espacios, y la extrema longitud de este edificio quiere subrayar de alguna forma la dificultad en esta investigación, la necesidad de un camino largo y tortuoso para lograr resultados aceptables que no se conformen con alguna visión parcial o facciosa de los hechos.

Esta dimensión racional del camino queda cerrada en el edificio; al salir a la naturaleza, desde su extremidad norte, el visitante abandona de alguna forma este campo de juego para ingresar al mundo de las emociones, de los sentimientos. Un corte trazado en el medio del bosque, representado por una senda, lo sumerge en una penumbra llena de fascino y al mismo tiempo propicia para la reflexión y la meditación sobre los acontecimientos estudiados, analizados y aprendidos durante la primera parte de su recorrido. Es un espacio intermedio, de preparación, donde quizás aparezcan dudas, interrogantes y conflictos interiores en las posturas hasta ahora firmes e inquebrantables de cada uno.

El segundo edificio representa la parte más propiamente emocional del trayecto, la síntesis extrema de las meditaciones cruzadas y contrapuestas de estas dos partes; es una síntesis según el concepto hegeliano del término, entre una tesis, de hecho lo que uno se lleva adentro por experiencias personales o ideas propias, y la antítesis encarnada por las dudas recién nombradas que pueden llegar a surgir a lo largo de este camino.

El "Monolito" es el lugar donde estos extremos se juntan, se componen llegando a formar la conciencia de cada argentino o cada visitante interesado en el tema.

### Espacios y edificios

Hurto proyectual, es la locución que mejor sintetiza el procedimiento seguido por mi propuesta.

Son tres los centros focales, localizados sobre la superficie inmensa del parque, sobre los cuales actuar, tres centros sobre los cuales se genera la acción, proyectual y violenta, aunque guiada por buenas intenciones.

Las reacciones del espacio agredido son distintas y tratamos ahora de describirlas verbalmente en función de las actividades hospedadas y de las formas más o menos racionales que definen los espacios.

Observando desde la autopista, a un centenar de metros corre paralela a esta una larga edificación que no supera los 5m de altura; asentado sobre el confín de la placa continental se desenrolla tímidamente hacia NO hasta perderse, en sus extremos entre una amplia vegetación. A un quinto de su largo la continuidad del edificio se interrumpe: bajo el techo en paneles de cobre se genera un espacio semiabierto, una especie de plaza cuadrada, alrededor de 100 mq, excavada dos metros sobre de la cuota cero y dedicada a actividades oficiales de tipo protocolar o celebraciones públicas, según cuanto pedido por el bando de concurso. En dirección perpendicular se abren dos rampas que, resaliendo dulcemente hacia la superficie, generan una larguísima cruz. Abandonado el propio medio de locomoción, el visitante puede elegir si deslizarse, como tragado por la tierra, a lo largo de las dichas rampas, o seguir, a nivel 0.0, dos largos caminos en cemento cepillado, cubiertos y paralelos, que costean las rampas mismas y distribuyen a los visitantes hacia los edificios circundantes. Una larga teoría de gradas del mismo material permiten en cualquier momento el pasaje desde los caminos a las rampas o a la plaza misma recibiendo además, sobre sus amplios asientos, el descanso de los visitantes después de una jornada dedicada a la visita del parque. Es un espacio público, poblado de vida y de movimiento, que recibe los recién llegados, llevándolos según las intenciones de cada uno hacia la meta deseada.

Dos edificios se levantan de los dos lados opuestos de la plaza, dedicado el uno a la temática de la

Memoria y el otro, el brazo menor de la cruz al reconocimiento ambiental y a la naturaleza según cuanto pedido en las bases. Las mismas piden una interacción entre las dos temáticas, una relación sintetizada en la plaza misma, acceso común y punto de intersección entre los dos discursos.

### **Camino del Parque y Camino de la Memoria, un intento de racionalización**

Como adelantado en el capítulo dedicado a la circulación, de esta plaza se abren dos caminos con la misma dirección y de sentido opuesto: hacia el sur empieza el Camino del Parque el cual prevee una serie de ambientes dedicados al estudio y al conocimiento del medio ambiente, además de exposiciones permanentes y temporarias relacionadas con las mismas temáticas. Una circulación a nivel 0 distribuye el flujo de concurrentes a los distintos ambientes y permite acceder libremente a las áreas naturales exteriores. El edificio, que hospeda también la casa del guardaparque y las oficinas de la administración del mismo, termina con una amplia plaza semicubierta, donde crecen, a un nivel enterrado 2 metros bajo cero, ejemplares de flora no autóctona. Interrumpiendo la continuidad del techo y cortándola de forma irregular, el elemento natural prisionero encuentra un vía de escape, generando un espacio mixto, en una especie de compromiso interno-externo, que adelanta la sucesiva salida al aire libre, para un estudio práctico de la misma Naturaleza.

La entera construcción responde a algunas ideas básicas que se repiten, como veremos, también para el Camino de la Memoria; el edificio conforma una especie de barrera visual y acústica, una trinchera defensiva para el espacio natural, agredido por la autopista cercana, del inevitable estacionamiento y de la actividad humana que pronto poblará el parque. He intentado exaltar el carácter permeable en la vista que se abre al parque mismo, una permeabilidad visual y física, que permite el pasaje continuo y libre de los visitantes entre interno y externo. Al mismo tiempo, a través de un juego de niveles diferenciados, quise reservar a las aberturas del frente oriental la función de proporcionar aire e luz para los ambientes y las aulas cerradas sin permitir una excesiva y poco agradable mirada al estacionamiento.

La estructura es muy simple y liviana, con columnas metálicas con perfiles doble T, de 30 centímetros de ancho, y vigas también metálicas, que sustentan losas secas, sin hormigonar, realizadas con viguetas en perfiles de acero y revocadas por un cieloraso, para el techo, y por un piso reticular en materiales lapídeos. Las paredes de borde siguen el mismo principio de doble cascara, con aislante interpuesto, caracterizado por elementos modulares en materias plásticas revocadas exteriormente y revestimiento de madera al interno. Esta elección se debe principalmente al entorno natural que según mi partido, no condice con arditices formales y estructurales, o con el carácter fuerte y invasivo de una intervención en hormigón.

La única elección que podría decirse arriesgada se presenta en la ejecución de la terminación del techo; en vez de implementar la chapa, tan común y barata en Argentina, muy utilizada, más allá de su pintoresco uso en la Boca, elegí un material más bien típico del cercano Chile donde se implementan a menudo largas hojas de cobre en el revestimiento de los edificios mismos. Este material presenta sin duda una inversión mayor al comienzo pero lomerece por toda una serie de ventajas que lleva consigo. Primero es un elemento completamente natural, y posee una extrema facilidad de laminación y otorga al edificio un carácter inmediatamente oficial por su alta calidad respecto a metales menos nobles. Además no necesita de mantenimiento particular gracias a su naturaleza que en pocos años permite el crecimiento de una tapa protectora natural, llamada patina, la cual, según la tipología misma del rame colora el techo con el característico color verde o rojo oscuro.

Elegí crear ambientes confortables que no traten imponer su propio protagonismo, en una batalla perdida antes de comenzar, es una elección humilde, de extremo respeto a la naturaleza que hospeda mi proyecto.

El Camino del Parque no termina una vez salidos del edificio sino continúa en la exploración guiada de la pequeña cava sobrela cual se asoma la construcción y del bosque que la rodea que acoge a muchas especies autóctonas vegetales y animales. La morfología de estos ambientes, resultados de décadas de actividad humana, celebra de manera inconfundible la victoria de la Naturaleza que, después de haber vuelto a conquistarlos recomenzó a poblarlos según sus lógicas misteriosas.

El Camino de la Memoria empieza al contrario desde el frente norte de la plaza, un amplio salón de entrada aloja los espacios necesarios en cualquier edificio público (control de accesos y servicio de informaciones a los visitantes) llevando también a los ambientes de la administración, y adelanta algunas elecciones formales que se repiten a lo largo de toda su extensión. Una pequeña arbolada preexistente socava el frente este, introduciéndose en la entrada misma, mientras en eje con los accesos principales se abre una rampa descendiente costada por una galería vidriada a nivel 0.

Es una circulación sobre distintos niveles, necesaria por el extremo desarrollo horizontal del edificio. Los 300 metros de largo celebran la infinita horizontalidad de la pampa y se pueden recorrer en cota cero,

en una dialectica continua entre afuera y adentro gracias a la galeria definida por lineas no paralelas del frente occidental.

Al contrario todas las entradas a los ambientes estan a nivel -2 a lo largo de una circulacion secundaria a la cual se accede a travez de rampas (aptas tambien por visitantes discapacitados) que a intervalos regulares se abren al lado de la circulacion principal.

Las lineas quebradas, que alternan tramos lineales a otros curvos en el dibujo de la galeria, retoman la metafora de los vidrios y representan el dificil percurso de conocimiento hospedado en el edificio.

En los distintos ambientes de hecho se ubican actividades relacionadas, segun distintos metodos y perspectivas, al tema de los derechos humanos y de las violaciones efectuadas en su contra durante los años de la dictadura: aulas talleres, una biblio-video-hemeroteca, salones de usos multiples para conferencias o debates y otras dedicadas a exposiciones temporarias ademas de dos oficinas de ONG.

Al mismo tiempo no faltan ambientes reservados al descanso, como la plaza semicubierta analoga a la recién descrita para el otro edificio, o a la comida, gracias al gran resto-bar ubicado al extremo norte del edificio, entre los primeros arboles del bosque, que llenan el espacio tambien de actividades informales.

Empecé a proyectar teniendo como guia la idea de una arquitectura simple y no protagonica y busqué referentes formales y arquitectonicos en la arquitectura japones, en el minimalismo mas extremo. En estas primeras fases me han guiado especialmente algunas elecciones del maestro Ando, en particular su capacidad de insertar sus obra magistrales en contextos naturales virgenes y el uso de elementos transparentes como lentes de camaras fotograficas para visualizar algunos tramos de la Naturaleza.

El proyecto simple y el uso de vidrios minimales son algunos frutos de esta influencia, de la cual me alejé pronto sobre todo por la materializacion del proyecto considerando inoportuno el uso del hormigon armado en este contextò. Mis elecciones para los materiales son iguales a las relatadas para el Camino del Parque siendo los dos partes de un mismo conjunto, mientras para los colores preveen una absoluta monocromia, rota solo por los elementos horizontales que presentan distintos matices de rojo oscuro.

### **El Monolito, espacio inutil y catarctico**

Esta definicion es un contraste que bien representa el segundo centro, el segundo edificio de mi proyecto, un paralelepipedo de casi 100 metros por 10 de anchos, de altura mayor respecto a los anteriores (aunque no superè los 18 metros totales) encrustado en un vacio naturale en el medio del bosque.

"Inutil" es una provocacion que se refiere en particular a su caracter minimal, al ausencia de ambientes cerrados y de funciones definidas del elemento. El visitante empieza a percatarse de su presencia cruzando

el bosque, por medio de la senda preexistente o a travez del nuevo corte proyectado para este Camino, sendas que al desminuir de los arboles se cruza con una rampa parecida a la del acceso al parque, aunque mas estrecha y larga, tambien con una pendiente minima.

Es un cuerpo extraño, un obstaculo artificial que impide a la mirada de seguir en su observacion, una barrera insuperable al parecer, mas alla de un pequeño corte ubicado exactamente por la mitad.

Lentamente pero de manera implacable, la bajada traga los visitantes que pronto se encuentran a nivel -30 justo de donde se desprende el monolito (así llamado en un homenaje a la obra de S.Kubrick por supuesto). Desde esta perspectiva sus escaso 20 metros parecen aumentar sensiblemente, transformando el objeto arquitectonico en algo angustiante e inquietante, frente al cual se abre una plaza cortita y ancha, definida de un lado por el mismo Monolito y del otro por muros macizos de hormigon otra vez de formas quebradas y casuales.

No es un espacio placentero, es el segundo paso del Camino de la Memoria.

En mi interpretacion, el Monolito representa una clara metafora del terrorismo de estado que, en su afan de perpetuarse en el poder y lograr sus objetivos economicos, desató una violencia ciega y genocida, la cual hechò sobre el pueblo argentino en su totalidad la larga sombra del miedo, de la muerte y de la desaparicion. Pero no es la unica posible ni la unica permitida, es un espacio de sintesis donde cada visitante, independientemente de sus ideas personales que lo llevan a reconocer en el Monolito distintos significados, experimenta una opresion profunda de la cual es imposible liberarse volviendo hacia atras. Solo cruzando el mismo objeto es posible salir, alentados por un rayo de sol que a travez del quiebre alcanza a romper la sombra portada por el edificio.

Al interno del mismo, mas allá de los espacio de servicios y los sanitarios, que quedan en los extremos opuestos cerca de los ascensores, no hay absolutamente nada, un espacio vacio y oscuro, surcado por rampas ascendientes y perimetrales. Segun la eleccion de los administradores del parque el edificio podrá ser utilizado para proyecciones, exposiciones fotograficas o artisticas, junto con la plaza de acceso, mi trabajo termina con el diseño de un espacio que genere angustia, en un intento de acercarme a la obra



maestra de Liebeskind que logra este efecto en su Museo del Holocausto berlines.

La luz natural es escasa, y llega unicamente del vidrio que abre el techo, o de las paredes translucidas, dejando los visitantes en la penumbra, como siguiendo el mismo discurso empezado en el bosque; el instinto sugiere de empezar a subir, en un camino que se hace aun mas pesado debido a la pendiente.

Cada paso, cada metro la luz aumenta, de manera inversamente proporcional a la sensacion de opresion, hasta llegar a la liberacion final, al baño de luz representado de la salida al aire libre, en la gran terraza que cierra el edificio. El sentimiento que reina es el alivio, junto al goce absoluto de la luz y del aire que rodea el visitante por 360 grados: estamos al final del trayecto y cada uno puede acabar con sus reflexiones de la manera mas personal.

A nivel proyectual es un elemento muy simple, materializado con una estructura a telar fortalecida para contrastar la accion volcante del viento; la vistas son casi uniformes, y muestran otra vez una doble piel, metalica y quebrada por motivos irregular por afuera, desde donde se percibe la estructura y el caracter artificial del edificio, y translucida por adentro, hecha de materiales plasticos que dejan pasar una luz bajita, mientras las enormes rampas interiores se sustentan sobre anchas vigas escondidas por el revoque.

### **La Herida, landart para no olvidar**

El ultimo punto de mi proyecto no es un objeto arquitectonico, sino una obra de arte paisajistica que cierra de manera definitiva el camino empezado con l'acceso al area dedicada a la Memoria, y un proyecto que se desprendió de la misma metáfora del vidrio roto.

La landart es una tipologia artistica que usa la Naturaleza como un objeto sobre el cual intervenir, como en un inmensa y a menudo sobredimensionada tela virgen, que tiene entre sus antecedentes los autores de los misterios dibujos del desierto de Nazca en el norte de Perú, que se pueden apreciar solo desde una visual aerea.

En mi caso se traduce simplemente en cortes sobre la superficie terrestre, que se cruzan entr si segun direcciones mixtas, lineales o curvas y surcan el gran vacio que se abre al lado del autopista; son miles de hectareas de espacio vacio, cubiertos por pasto y sin alguna otra especie vegetal: la planicie costera, de la cual describi las características en la parte dedicada al parque.

A una observacion mas cercana parecen heridas, de allí el nombre de la obra, abiertas y suturadas de mala manera. Se materializan como inoportunas tiras de hormigon en el medio del pasto, de ancho entr los 40 y 90 centimetros, socavadas a 30 cajo el nivel 0, de formas agudas y costantes que parecen desprenderse de un unico centro, Solo desde una mirada privilegiada, desde la terrazadel Monolito, se desvelan abiertamente : la gran esplanada se rompe en muchas astillas distintas y casuales como un enorme vidrio despues del choque con un pedrazo, permitiendo a los visitantes de reconocer en la misma signifcificados diferentes.

Es imagen de la naturaleza, por su agresion debida a la intervencion arquitectonica del proyectista, atacada por la accion de los visitantes que a diario llenaran el parque. Es representacion de la violencia en las decadas de los 60 y 70 en una Argentina esclava de las guerrillas, de distintos y opuestos colores. Es tambien encarnacion del espiritu del pueblo argentino, quebrado por casi una decada de violencia y terror de estado. Todas interpretacion es legitima para los que trataran de armar su memoria por medio del camino que lleva este nombre.

Y como todas obras de landart no será invencible por el poder de la Naturaleza que trabajando junto con el paso del Tiempo y su obra curativa, recubrirá los cortes devolviendo a la esplanada su aspecto natural.

Lo que no se podrá borrar son las marcas, las cicatrices que, miradas desde arriba, quizás cubiertas por pasto o pequeños arboles, quedaran com testimonio perenne de estos cortes y como si fuera una especie de memoria fisica seguirá recordando a los visitantes, durante muchos años, las heridas que traté de representar.

## **Bibliografia**

### **parco\_parque**

- Cavalotto J.L., *Evolucion Geomorfologico de la llanura costera Ubicada en el Margen Sur del Rio de la Plata*. Tesi di dottorato, La Plata, Facolta di Scienze Naturali, UNLP, 1995.
- Hidalgo F. e Martinez O., *Algunas Caracteristica Geomorfologica dentro del Partido de La Plata (Provincia de Buenos Aires)*, *Asociacion Geologica Argentina XXXVIII(2)*, pp 263-279, 1983.
- Gimenez J.E., *Potencialidades y Limitaciones de los Suelos del Parque Pereyra. Jornadas "El Parque Pereyra como Patrimonio Natural y Cultural"*, La Plata, Facoltà di Scienze Naturali, UNLP, 2001.



- Martínez O., Hurtado M., Cabral M., Gimenez J.E. e Da Silva M., Geologi, *Geomorfología y Suelos de Planicie Costera en los partidos de Ensenada y Berisso (Provincia de Buenos Aires) XVII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo*, Mar del Plata, 2000.
- Dantueno L. e Andreu R., *Estudio de Unidades de paisaje y suelos predominantes, Proyecto Parque de la Memoria, Parque Pereyra Iraola*, Departamento Tecnologías de Uso Sustentable de Suelos y Agua, Dirección Provincial de Economía Rural, Subsecretaría de Agricultura y Economía Rural, Ministerio de Asuntos Agrarios Provincia de Buenos Aires, 2005.

### storia\_historia

- Amnesty International, *Testimonio sobre los campos secretos de detención en Argentina*, Londres, Amnesty International Press, 1980.
- Asociación de Periodistas de Buenos Aires, *Con Vida Los Queremos*, Buenos Aires, Ed APDB, 1986.
- Bonasso, Miguel, *Recuerdo de la Muerte*, Buenos Aires, Buenos Aires, Bruguera, 1984.
- Bousquet, Jean-Pierre, *Las Locas de la Plaza de Mayo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1983.
- Brodski, Marcelo, *Memoria en Construcción, el debate sobre la ESMA*, Buenos Aires, La Marca Editora, 2005
- Cámara Nacional en lo Penal y Correccional Federal de la Capital Federal, *La Sentencia*, Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1986.
- Caraballo Liliana, Charlier Noemi, Garulli Liliana, *La Dictadura (1976-1983). Testimonios y documentos*, Buenos Aires, Oficinas de Publicaciones del CBC, 1996.
- Carlotto Massimo, *Le irregolari. Buenos Aires Horror Tour*, Roma, Edizioni e/o, 1998.
- Castiglioni, Marta, *La militarización del Estado en la Argentina (1976/1981)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.
- Centro de Estudios Legales y Sociales, *Culpables para la sociedad - Impunes para la Ley*, Buenos Aires, Ed. Cels, 1988.
- Centro de Estudios Legales y Sociales, *Terrorismo de Estado, 692 responsables*, Buenos Aires, Ed Cels, 1986.
- Centro de Estudios Legales y Sociales, *Testimonio sobre el Centro Clandestino de Detención de la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA)*, Buenos Aires, Buenos Aires Ediciones CELS, 1987.
- Claudio Uriarte, *Almirante Cero*, Buenos Aires, Planeta, 1991.
- Comisión Bicameral, *Informe de la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones de los derechos humanos en la Provincia de Tucumán*, Madrid, Iepala, 1991.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Anexos*, Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Nunca Mas*, Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Contepomi, Gustavo, Contepomi, Patricia, *Sobrevivientes de La Perla*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1984
- Di Tella, Guido, *La estrategia militar y las torturas*, Buenos Aires, Revista del Centro de Investigación y Acción Social 21, 1972.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.
- Foro de Estudios sobre la Administración de la Justicia, *Definitivamente... Nunca Más" (La otra cara del informe de la CONADEP)*, Buenos Aires, Fores, 1985.
- Frontalini, Daniel - Caiati, María Cristina, *El mito de la Guerra Sucia*, Buenos Aires, Edición CELS, 1984.
- González Janzen, Ignacio, *La Triple A*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986.
- Herrera, Matilde - Tenenbaum, Ernesto, *Identidad, despojo y restitución*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1989.
- López Echagüe, Hernán, *El Enigma del General Bussi*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.
- Luna, Felix, *Historia Integral de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1995.
- Mignone, Emilio, *Los decretos de indulto en la república argentina*, Buenos Aires, CELS, 1990.
- Mahskin, Victor, *Operación Cóndor*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1985.
- Mittelbach, Federico, *Informe sobre desaparecidos*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, n.d.
- Nosiglia, Julio, *Botín de guerra*, Buenos Aires, Cooperativa Tierra Fértil, 1985.
- Paoletti, Alipio, *Como los nazis, como en Vietnam*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1987
- Peregrino Fernández, Rodolfo, *Autocrítica Policial*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1983.
- Rock David, *ARGENTINA 1516-1987 Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Buenos Aires, Alianza Editorial S.A., 1988.
- Rodríguez, Andrea, *Nacidos en la sombra*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.

- Rouquié, Alain, *El estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emece, 1984.
- Sancinetti, Marcelo, *Derechos humanos en la Argentina post-dictatorial*, Buenos Aires Lerner Ed., 1988.
- Solari Yrigoyen, Hipólito, *Los Años Crueles*, Buenos Aires, Bruguera, 1983.
- Veiga, Raúl, *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.
- Verbitsky, Horacio, *El Vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995.
- Verbitsky, Horacio, *Ezeiza*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1985.
- Verbitsky, Horacio, *La posguerra Sucia*, Buenos Aires, Legasa, 1985.
- Walsh, Rodolfo, *Variaciones en rojo*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1985.
- Walsh, Rodolfo, *¿Quién mató a Rosendo?*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1984.
- Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1984.
- <http://www.desaparecidos.org>
- <http://www.nuncamas.org>
- <http://www.abuelas.org.ar>
- <http://www.madres.org>
- <http://www.madresfundadoras.org.ar>
- <http://hijoslucha.netfirms.com>
- <http://ladecadadel70.com.ar>

#### **progetto\_proyecto**

- Colegios de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires distrito 2, *Concurso nacional de ideas, croquis preliminares y anteproyecto para el "Parque de la Memoria".RD2. Revista del CAPBA distrito 2, n°52, 2005.*
- Lyall Sutherland, *Masters of structure. Engineering today's innovative buildings*, Londra, Lawrence King Publications, 2002.
- Siegel, Curt, *Struttura e forma nell'architettura moderna*, Monaco, Callwey, 1968.

